



BICENTENARIO DE  
**BOLIVIA**



Aeropuerto Internacional "Jorge Wilstermann"  
Foto: Patrick Mutzenberg (Cortesía)





Memoria Institucional NAABOL  
2022

© Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos

Coordinación: Eduardo Loayza Osinaga

Diseño y diagramación: José Aramayo Cruz

Imágenes: NAABOL, Dominio Público, Patrick Mutzenberg

Depósito Legal:

ISBN:

Impresión:

# ÍNDICE

¡Conectando sueños, uniendo pueblos!.....	9
¿Qué es NAABOL?.....	15
Principales logros obtenidos.....	17
Resultados de las áreas .....	24
Dirección nacional de desarrollo y mantenimiento aeroportuario.....	41
Proyecto de mejoramiento del aeropuerto Rurrenabaque .....	47
Dirección nacional de administrativa y financiera .....	50
Dirección nacional jurídica .....	57
Dirección regional La Paz.....	60
Dirección regional Santa Cruz.....	71
Dirección regional Cochabamba .....	76
Dirección regional Beni .....	83
Áreas de apoyo .....	85

*Aeropuerto Internacional de El Alto*  
*Foto: Patrick Mutzenberg (Cortesía)*





Aeropuerto Internacional de El Alto  
Foto: Patrick Mützenberg (Cortesía)





Luis Arce Catacora  
**Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia**

**N**ació en La Paz, Bolivia, el 28 de septiembre de 1963. Es licenciado en Economía, título otorgado por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). También se graduó como Contador General en el Instituto de Educación Bancaria. Recibió el grado de Master en Ciencias Económicas (MSc in Economics) de la Universidad de Warwick, Inglaterra, donde estudió entre 1996-1997.

Realizó toda su carrera profesional en el Banco Central de Bolivia (BCB), desde 1987 hasta enero de 2006. Posee una vasta experiencia como catedrático de pre y post grado en universidades públicas y privadas de Bolivia, como la UMSA, el Post Grado en Ciencias del Desarrollo (Cides)- UMSA, la Universidad Católica Boliviana (UCB), Universidad del Valle, Universidad Franz Tamayo, Universidad Loyola y otras. Habla inglés y portugués.

Aeropuerto Internacional de El Alto  
Foto: Patrick Mutzenberg (Cortesía)





Ing. Edgar Montaña Rojas  
**Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda**

**N**ació en Cochabamba, el 23 de agosto de 1971, es Ingeniero Electromecánico de la Universidad Simón I. Patiño; Ing. Industrial y Comercial, de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno y cuenta con un Post Grado en Administración de Empresas. Fue Diputado Nacional en la gestión 2015 a 2020, ejerció como Jefe de bancada desde el año 2015 a 2018 y Presidente de Brigada parlamentaria en la gestión 2019.

Desempeñó las funciones de Gerente General de la Empresa de Ingeniería SIEEM S.R.L. Ejerció el cargo de Jefe de Departamento de Proyectos y Presupuestos de la empresa E&T Electricidad y Telecomunicaciones. El 9 de noviembre de 2020, fue designado como Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda. En 2021, definió la disolución de la entidad estatal AASANA, y la reemplazó por una nueva entidad denominada **NAABOL**, Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos.

Aeropuerto de Guayaramerín  
Foto: NAABOL



# ¡CONECTANDO SUEÑOS, UNIENDO PUEBLOS!



Inauguración del Aeropuerto Ernesto Roca Barbadillo  
Guayaramerín - Beni.  
Foto: NAABOL



Mba. Elmer Pozo Oliva  
**Director General Ejecutivo**

**G**raduado en Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, con Diplomado en Gestión Tributaria y Maestría en Dirección y Administración de Empresas. Su experiencia laboral incluye haber trabajado como Auditor Financiero, Encargado de Almacenes y Gerente General en la Asociación de Productores de Leche Independientes - APLI, haber sido Jefe de Adminis-

tración y Finanzas en entidades públicas en el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS, haber desempeñado funciones como Jefe Nacional de Negocios, Gerente Nacional de Administración y Finanzas y Gerente General del Servicio de Aeropuertos Bolivianos S.A. - SABSA. También fue Subdirector Administrativo en la Administradora Boliviana de Carreteras - ABC. Designado como Director General Ejecutivo de **NAABOL** el 1 de diciembre de 2021.

# NAABOL, UN SUEÑO HECHO REALIDAD



El 30 de noviembre de 2021 se creó la entidad **Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos - NAABOL** mediante el Decreto Supremo N° 4630, en respuesta a la necesidad urgente de una nueva administración de los aeropuertos y la navegación aérea en el territorio nacional.

La implementación de esta nueva entidad estatal presentó varios desafíos institucionales, incluyendo la continuidad de operaciones, así como proyectos de mantenimiento e inversión pública, mejoras tecnológicas en los aeropuertos bolivianos.

A pesar de estos desafíos, el primer año de funcionamiento de **NAABOL** ha sido marcado por importantes logros que merecen ser comunicados a la población boliviana. Esto demuestra que cuando un gobierno se dedica a su pueblo, las acciones institucionales pueden generar una integración nacional y mejorar la calidad de vida de los bolivianos.

La presente memoria institucional de **NAABOL** destaca una serie de logros importantes que han contribuido al éxito y solvencia de la empresa. En primer lugar, se destaca que la empresa ha recaudado más de 415 millones de bolivianos en los 39 aeropuertos que administra, lo que demuestra el trabajo constante y eficiente en la gestión de estos espacios aéreos.

Además, la empresa ha invertido significativamente en mejoras y reformas de aeropuertos deficitarios y abandonados, destinando 82.7 millones de bolivianos para la mejora de estas instalaciones. Esto ha permitido optimizar la calidad de los servicios ofrecidos y potenciar la seguridad de los usuarios que hacen uso de estos aeropuertos.

Otro logro importante es la contribución de **NAABOL** al pago del Bono Juancito Pinto, aportando 4 millones de bolivianos para este fin, lo que demuestra su compromiso social y su implicación en el desarrollo del país.

Desde el 01/12/2022, la empresa ha comenzado la Indexación del Derecho de Uso de Aeropuerto (DUAs) en los billetes aéreos o Tickets electrónicos en todos los aeropuertos de Categoría II, lo que contribuirá a optimizar la gestión de los ingresos de la empresa y asegurar una mayor transparencia y eficiencia en el cobro de estos derechos.

Por último, se destaca que **NAABOL** cuenta con aeropuertos certificados para operaciones internacionales, como son los casos de Jorge Wilstermann de Cochabamba, Viru Viru de Santa Cruz, El Alto de La Paz y recientemente el Aníbal Arab Fadul de Cobija y Aeropuerto de Alcantarí de Sucre. Además, la empresa está trabajando en la certificación de otros aeropuertos, lo que permitirá ampliar su oferta de servicios y mejorar la conectividad del país.

En cuanto a la construcción de nuevos aeropuertos, el gobierno nacional ha llevado a cabo importantes inversiones. El aeropuerto de Trinidad tuvo un costo de más de 17 millones de dólares, mientras que el aeropuerto de Guayaramerín, costó 31,195,963 bolivianos y el aeropuerto de Rurrenabaque, 90,427,533.66 bolivianos en su primera y segunda fase.

**NAABOL** demuestra su compromiso en la mejora de la infraestructura aérea del país mediante la construcción de estas obras, las cuales tienen un impacto positivo en beneficio de los usuarios y la economía nacional en general.

¡Conectando sueños, uniendo pueblos!

MBA. Elmer Pozo Oliva  
**DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO**

# NUESTRO EQUIPO



*Dr. Jesús Mauricio Pinto Mancilla  
Director Nacional Jurídico*

*Lic. Roxana Encinas Mercado  
Directora Nacional de Administración  
y Finanzas*

*Ing. Eyber Antezana Meruvia  
Director Nacional de Desarrollo  
y Mantenimiento*

*ATCO. Alex Wilson Sangüeza  
Characayo Director Nacional  
de Operaciones*



*Jefes de Aeropuerto*



Aeropuerto de El Alto  
Foto: NAABOL (Cortesía) ▲



▲ Aeropuerto de El Alto  
Foto: NAABOL (Cortesía)

Aeropuerto de El Alto  
Foto: NAABOL (Cortesía) ▶



Inspección Aeropuerto de Viru Viru ▼  
Foto: NAABOL (Cortesía)





Vista frontal  
Aeropuerto Internacional Juan Mendoza  
Oruro  
Foto: NAABOL



# ¿QUÉ ES NAABOL?



Inauguración Aeropuerto de Rurrenabaque  
Rurrenabaque - Beni  
Foto: NAABOL

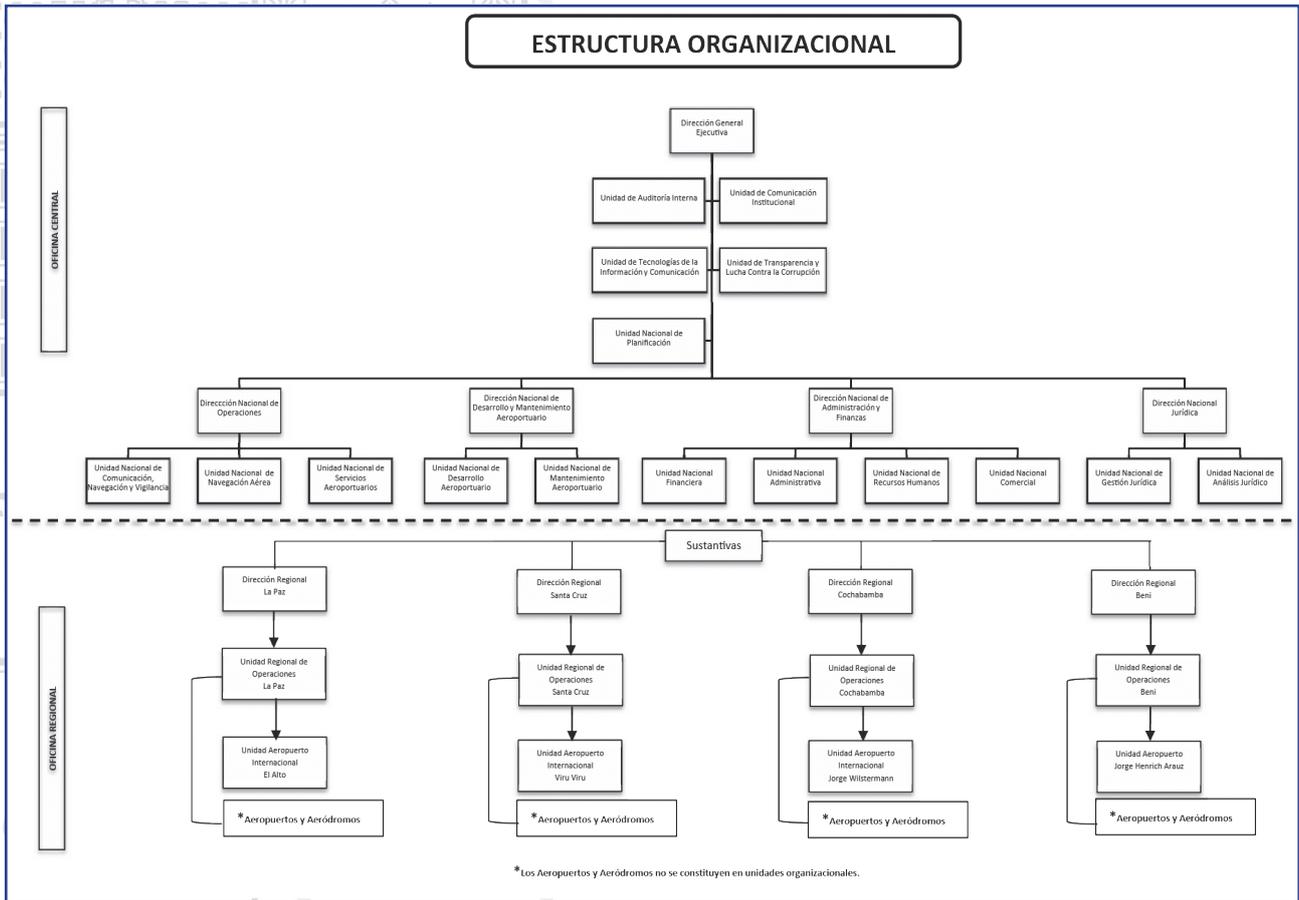


La institución pública descentralizada de derecho público, **NAABOL**, es responsable de la planificación de la infraestructura aeronáutica, la administración de los aeropuertos del Estado Plurinacional de Bolivia y la organización del espacio aéreo y el control de su tránsito. Todas estas funciones cumplen con la normativa internacional del Anexo 2 del Convenio de Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago).

La misión de **NAABOL** es prestar servicios de navegación aérea y aeroportuarios con seguridad, efectividad y responsabilidad social, encargada de manejar y mantener la infraestructura y el equipamiento aeronáutico en óptimas condiciones de operabilidad a través de Planes, Programas y Proyectos. Por otro lado, la visión de la institución es

brindar accesibilidad al transporte aéreo nacional e internacional, con servicios de calidad a través de infraestructura aeronáutica moderna y equipamiento para la navegación aérea con tecnología de punta, contribuyendo a la integración de los pueblos y en armonía con el medio ambiente, en el marco de las normas aeronáuticas y planes de gobierno.

**NAABOL** tiene cuatro objetivos estratégicos institucionales que incluyen el fortalecimiento institucional, la construcción, ampliación y/o mejora de infraestructura aeroportuaria, la modernización del equipamiento necesario para la atención a la navegación aérea, comunicación y los servicios aeroportuarios y la consecución de altos niveles de seguridad y eficiencia en los servicios de navegación aérea, aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales.



La organización administrativa de **NAABOL** ha sido establecida mediante la Resolución Administrativa NAABOL-RA N° 62/2022 de 23 de noviembre de 2022 (en trámite para la aprobación por las instancias correspondientes). La estructura organizacional cuenta con tres niveles: el directivo, en el que se encuentra la máxima autoridad ejecutiva

de la entidad, el ejecutivo, constituido por los directores nacionales y regionales de **NAABOL**, y el operativo, integrado por el resto del personal. La estructura organizacional ha sido diseñada con el fin de no interrumpir los servicios de navegación aérea y aeroportuarios y garantizar la eficiencia de las operaciones.

Vista aérea del Aeropuerto Internacional de El Alto  
Foto: Patrick Mutzenberg (C ortesía)



# PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS



# SOSTENIBILIDAD GARANTIZADA

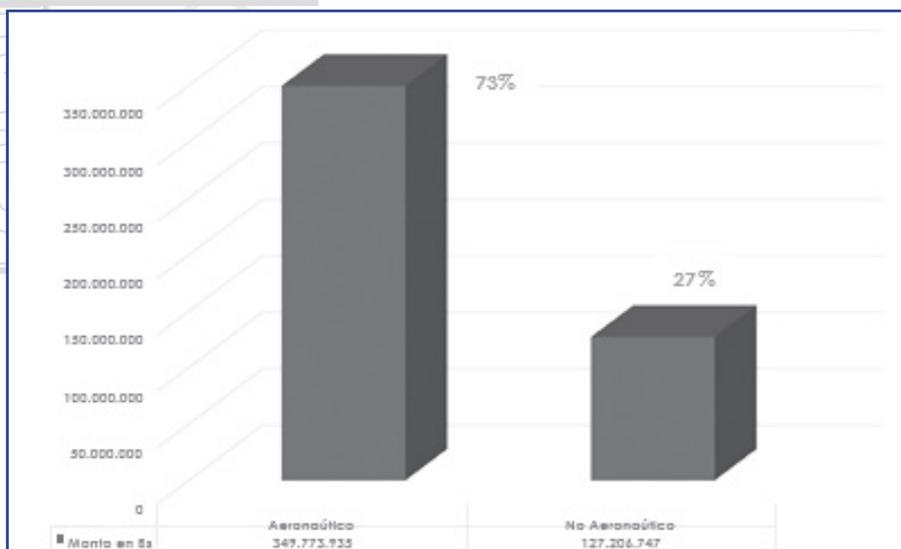
**N**AABOL es una institución pública encargada de la administración de los aeropuertos, y tiene la capacidad de autorizar la explotación de actividades aeronáuticas y no aeronáuticas en estas terminales. Para generar sus propios ingresos, **NAABOL** cobra cánones de arrendamiento por espacios comerciales y publicitarios, entre otros. El objetivo principal del área comercial es generar actividades comerciales para obtener una mayor rentabilidad en cuanto a servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. Las fuentes de ingreso de **NAABOL** incluyen servicios de asistencia en tierra, servicios de navegación aérea, alquiler de espacios comerciales, publicidad, servicios de parqueo cerrado y peaje, entre otros. Con estas actividades, se busca garantizar su sostenibilidad financiera y ofrecer servicios de alta calidad a los usuarios de los aeropuertos.

Las actividades aeronáuticas son aquellas relacionadas con la prestación de servicios directamente relacionados con la operación de las aerolíneas, como la asistencia en tierra, el aterrizaje,

el estacionamiento, los servicios de navegación aérea y otros servicios similares que generan ingresos por concepto aeronáutico.

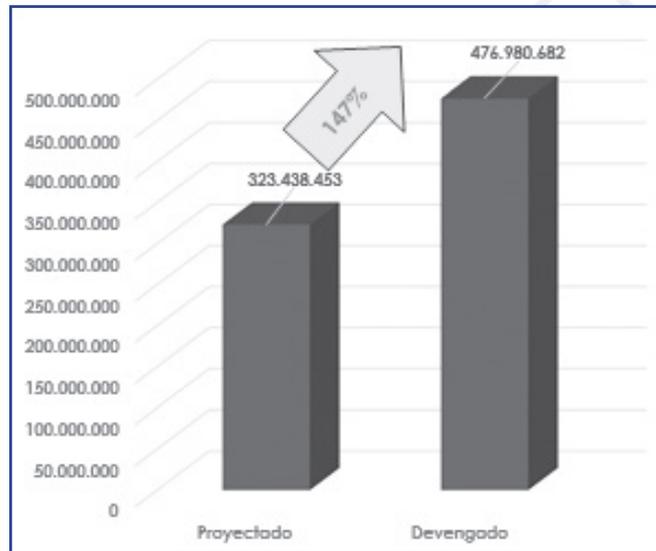
Por otro lado, las actividades no aeronáuticas son aquellas relacionadas con la explotación de los espacios comerciales y publicitarios, así como la prestación de otros servicios no directamente relacionados con la operación de las aerolíneas. Estos incluyen la renta de espacios comerciales, oficinas, salas VIP, terrenos y hangares, así como la venta de espacios publicitarios, la realización de activaciones de productos, sesiones de fotografía y filmación, servicios de parqueo cerrado, peajes y otros servicios similares.

La generación de ingresos por medio de estas actividades no aeronáuticas es muy importante para la rentabilidad de los aeropuertos y la inversión en mejoras en las instalaciones y servicios. Sin embargo, es importante que se mantenga un equilibrio adecuado entre las actividades aeronáuticas y no aeronáuticas para garantizar la seguridad y eficiencia operacional de los aeropuertos.



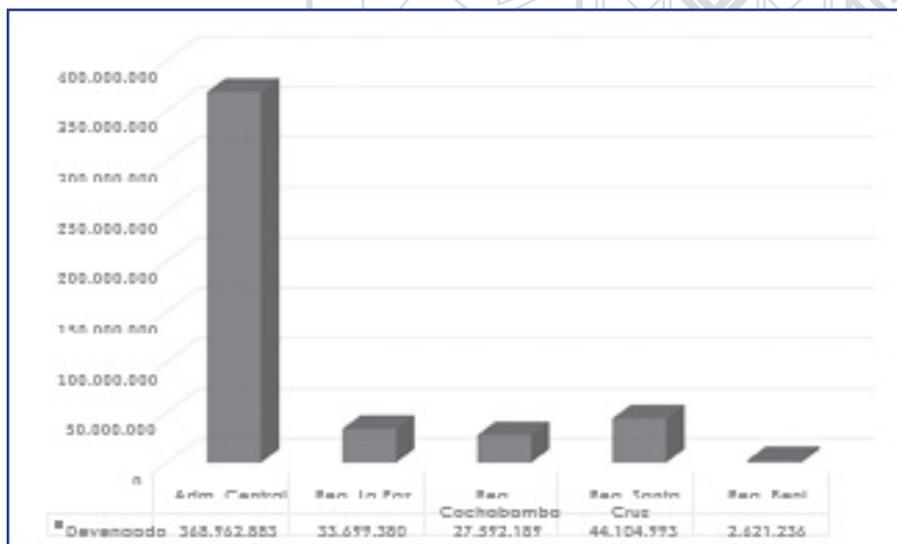
Durante la gestión 2022, los ingresos de NAA-BOL experimentaron un aumento significativo, especialmente después de la finalización del Contrato de Concesión de los Aeropuertos de El Alto, Jorge Wilsterman y Viru Viru. La proyección de ingresos para el año fue de Bs. 323.438.453

(trescientos veintitrés millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres 00/100 bolivianos), de los cuales, al 31 de diciembre de 2022, NAABOL alcanzó una ejecución del 147%. La composición de los ingresos se detalla a continuación:



**PROYECCIÓN DE INGRESOS**

La distribución de los ingresos por regional se clasifica en:



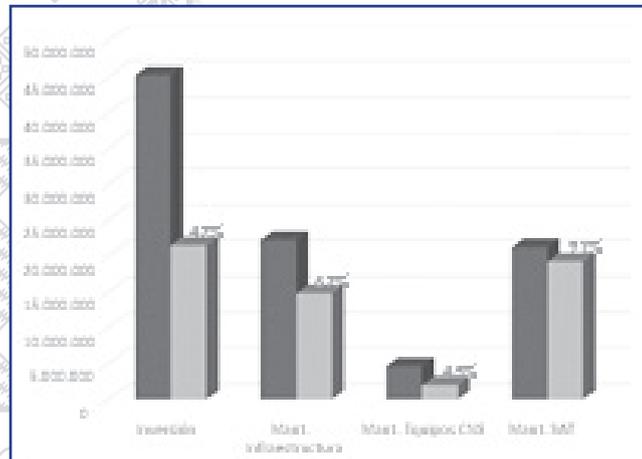
**DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR REGIONES**

# CONTRIBUIMOS CON EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN

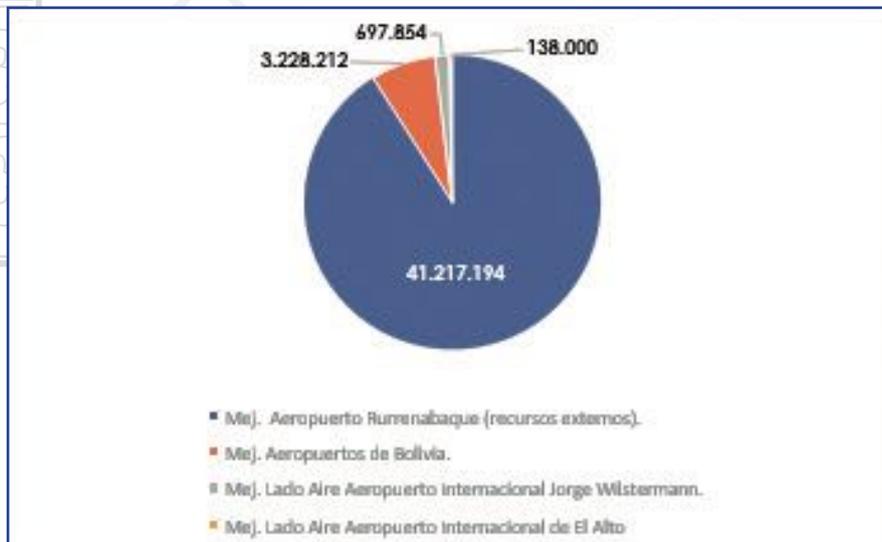


**D**urante la gestión 2022, **NAABOL** invirtió Bs. 58 millones en el mantenimiento y mejora de los aeropuertos a su cargo. Esta inversión se destinó a la modernización y actualización de la infraestructura aeroportuaria, incluyendo la construcción de nuevas terminales y pistas de

aterrizaje, así como la mejora de los sistemas de navegación y comunicación para garantizar la seguridad y eficiencia en la atención a la navegación aérea y los servicios aeroportuarios. Estas acciones contribuyen al desarrollo y la integración de los pueblos, en armonía con la preservación del medio ambiente.



La cartera de proyectos de inversión de NAABOL para el año 2022 consta de cuatro proyectos, los cuales se detallan a continuación:



## 1. MEJORAMIENTO DE AEROPUERTOS

Con un presupuesto vigente de Bs 3.228.211.76, se ha ejecutado Bs 3.144.752,95 que significa el 97% de inversión, en el marco de este programa se ha concluido con Bs. 1.887.808,96, pagados a proyectos terminados en la gestión 2021.

- ▶ Mantenimiento de Micro pavimentado y Bacheo, Aeropuerto de Potosí, Bs 1.420.210,07
- ▶ Construcción Cerco Perimetral Aeropuerto de Tarija, Bs 467.598,89.
- ▶ Mejoramiento de Plataforma y Calle de Rodaje Alfa con Recepción Definitiva. Aeropuerto Alcantarí, Bs 817.928,67
- ▶ Parqueo Vehicular con Recepción Definitiva. Aeropuerto de Tarija, Oriel Lea Plaza Bs 439.015,32,

## 2. MEJORAMIENTO AEROPUERTO DE RURRENABAQUE

Con recepción definitiva primera fase del proyecto, en ejecución segunda fase.

- ▶ Construcción estabilización de terreno - acceso seis vías de comunicación pavimento rígido H25 acceso seis vías de comunicación conclusión cerco perimetral y camino perimetral.
- ▶ Estabilización de terreno - calle de rodaje pavimento rígido H25 calle de rodaje drenaje pluvial.
- ▶ Estabilización de terreno - plataforma pavimento rígido H25 plataforma. Adquisición de equipamiento para la terminal aeroportuaria y sistemas de apoyo a la aeronavegación. Convenio vigente hasta el 02 de agosto de 2023.

## 3. MEJORAMIENTO LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE WILSTERMANN

- ▶ En diciembre de 2022, se ha suscrito contrato con la empresa ACROPOLIS por un monto de Bs3.281.511,02.

## 4. MEJORAMIENTO LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO

- ▶ Proyecto inscrito por un monto de Bs. 690.000 cuya convocatoria en diciembre de 2022 ha sido declarada desierta. El proyecto será ejecutado en la gestión 2023.

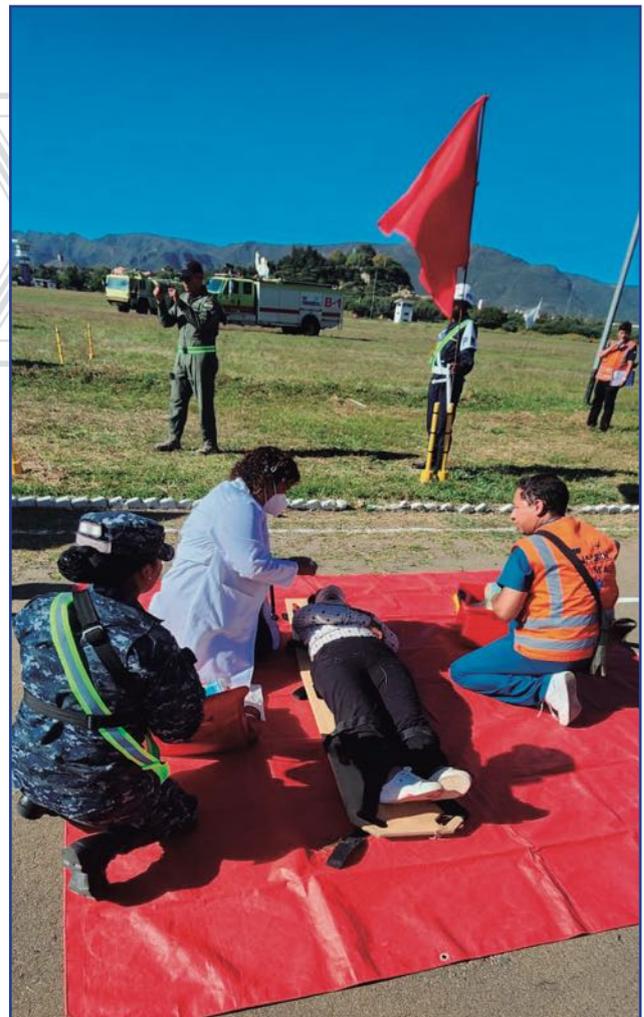


# SEGUIMOS AVANZANDO, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD OPERACIONAL EN LOS AERODROMOS >>>

La entidad Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos ha logrado altos niveles de seguridad y eficiencia en los servicios de navegación aérea, aeroportuarios y especializados afines, minimizando los riesgos operacionales y cumpliendo con los requerimientos de seguridad operacional en los aeródromos que administra.

Durante la gestión 2022, se ha certificado el Aeropuerto de Aníbal Arab, y se han realizado acciones para la certificación y recertificación de otros cinco aeropuertos, cuyo detalle se presenta a continuación:

- ▶ Aeropuerto de Aníbal Arab (Cobija) CERTIFICADO.
- ▶ Aeropuerto de Alcantará (Chuquisaca) en proceso de extensión del certificado.
- ▶ Aeropuerto Jorge enrich Arúz (Trinidad) avance del 50% en proceso de certificación.
- ▶ Aeropuerto Internacional El Alto (La Paz) avance del 80% en proceso de recertificación.
- ▶ Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann (Cochabamba) avance del 80% en proceso de recertificación.
- ▶ Aeropuerto Internacional Viru Viru (Santa Cruz) avance del 60% en proceso de recertificación.



▶ Simulacro de niveles de seguridad en el Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann  
Foto: NAABOL

# CAPACITACIONES OPERATIVAS

La capacitación es un factor esencial en la aeronáutica, que bien planificada y diseñada estratégicamente, contribuye a garantizar el orden y la seguridad aeronáutica. Es de vital importancia mantener a nuestros profesionales al día con la complejidad de los nuevos sistemas y procedimientos operativos sofisticados.

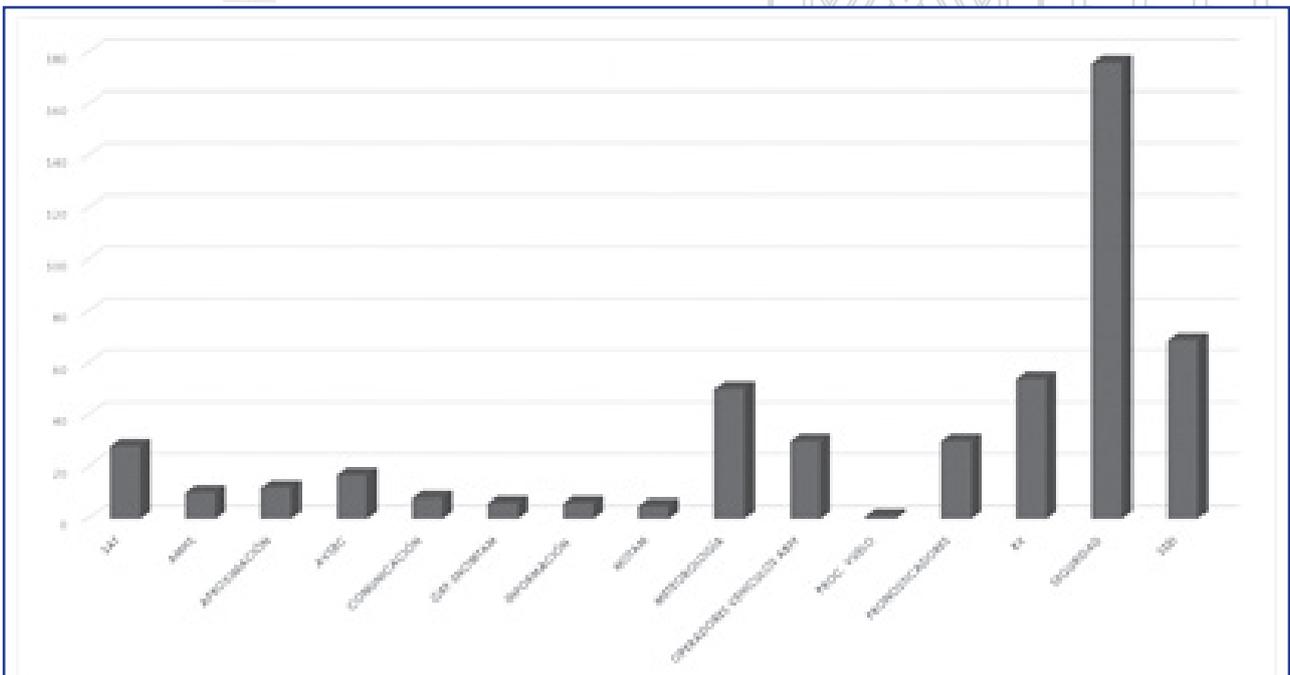
Con el fin de contar con servidores públicos y personal capacitado y actualizado para desempeñar eficazmente sus deberes y responsabilidades en todos los aeropuertos administrados por nuestra entidad, se llevaron a cabo 33 (treinta y tres) eventos de capacitación, logrando así la formación de 502 (quinientos dos) servidores públicos en diversas temáticas, según se detalla a continuación:



Personal capacitado y actualizado para desempeñar eficazmente sus deberes y responsabilidades  
Foto: NAABOL



## EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS



# RESULTADOS DE LAS ÁREAS SUSTANTIVAS Y DE APOYO



Vista del frontis de Aeropuerto Internacional Alcantari, Sucre.  
Foto: NAABOL (Cortesía)

# DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES

La Dirección Nacional de Operaciones es crucial para el correcto desempeño de los planes y programas operativos de **NAABOL**, así como para garantizar la seguridad operacional y de la aviación. Esta dirección consta de tres unidades especializadas con objetivos específicos.

La Unidad Nacional de Comunicación, Navegación y Vigilancia es responsable de la gestión eficiente y continua de todos los equipos y sistemas de navegación aérea, sistemas meteorológicos, electrónicos, electromecánicos e informáticos existentes en **NAABOL**.

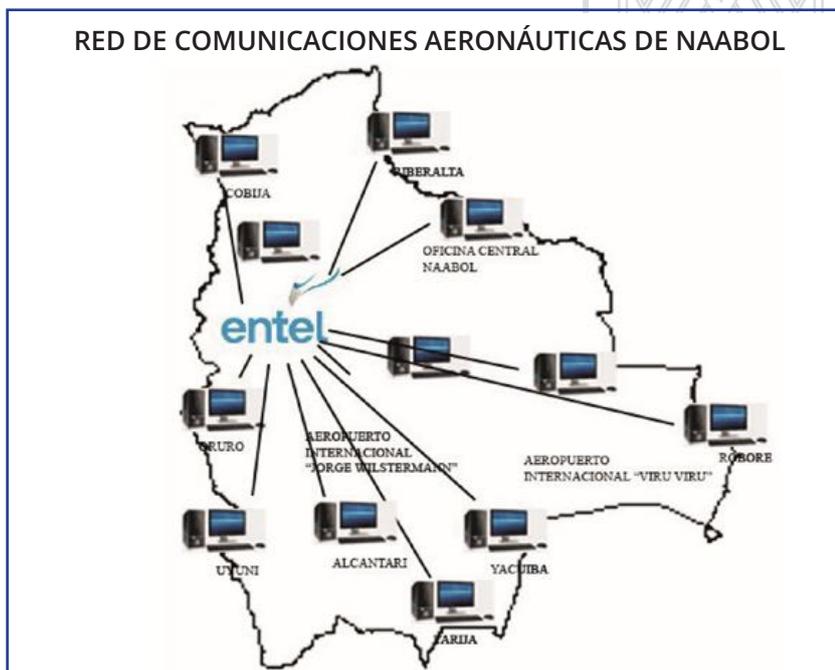
La Unidad Nacional de Navegación Aérea se encarga de desarrollar, implementar y controlar procedimientos operativos eficientes para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios de navegación aérea normalizados. Esta unidad cuenta con diversas dependencias, como la Gestión de Tránsito Aéreo, el Centro de Control de Área, la Meteorología Aeronáutica y la Gestión de Información Aeronáutica.

La Unidad Nacional de Servicios Aeroportuarios gestiona los procedimientos operativos necesarios

para garantizar la seguridad y eficiencia de los servicios aeroportuarios, incluyendo la Facilitación, la Seguridad de la Aviación, los Aeródromos y el Servicio de Extinción de Incendios.

En la gestión del año 2022, la Dirección Nacional de Operaciones obtuvo importantes logros en las áreas de telecomunicaciones y telemática. En marzo de ese año, se solicitó el establecimiento de una red de enlace de datos a nivel nacional para conectar los sistemas que utiliza **NAABOL** para proporcionar servicios para la población aeronáutica. ENTEL proporcionó los enlaces de datos a lo largo del Estado Plurinacional de Bolivia, lo que permitió mejorar significativamente la eficiencia de los servicios aeronáuticos.

En marzo de 2023 **NAABOL** asimió todos los servicios de comunicaciones a nivel nacional, en la red del eje troncal que constituyen los aeropuertos: Internacional "El Alto" en el departamento de La Paz, Internacional "Jorge Wilstermann" en el departamento de Cochabamba e internacional "Viru Viru" en el departamento de Santa Cruz, los cuales fueron integrados a la red de comunicaciones aeronáuticas de **NAABOL**, una interconectividad total entre los dispositivos de comunicación y la integración de servicios a nivel nacional.



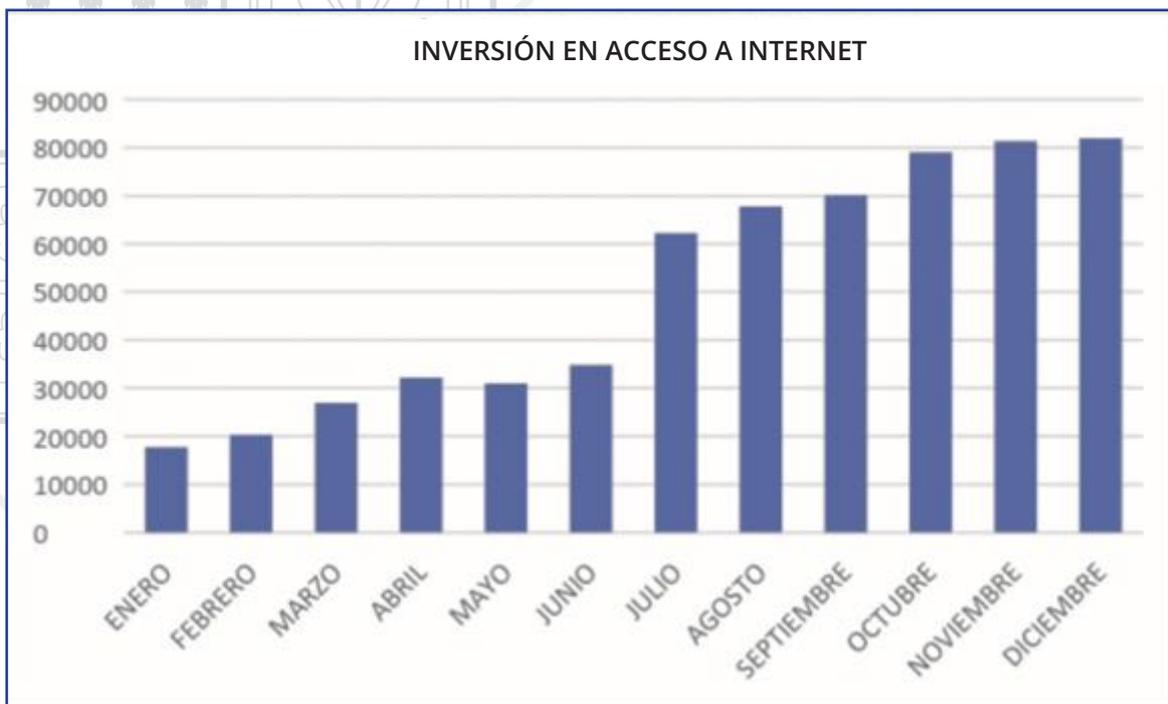
# INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET A NIVEL NACIONAL



**D**entro del Estado Plurinacional de Bolivia se establecieron conexiones a nivel nacional del servicio de acceso a internet, lo que permitió la integración de servicios propios de **NAA-BOL** para la comunidad aeronáutica, posibilitando de este modo un medio de comunicaciones que facilita la implementación de nuevos sistemas y herramientas de software que vayan en beneficio de los operadores de transporte aéreo, asimismo de manera paralela se proporcionó el servicio de acceso a internet gratuito para toda la población que hace uso del transporte aéreo, en la gestión 2023 se estableció una evolución favorable en este aspecto, cuya única limitación ha sido debido a la cobertura del servicio en lugares remotos por parte de la operadora ENTEL SA.



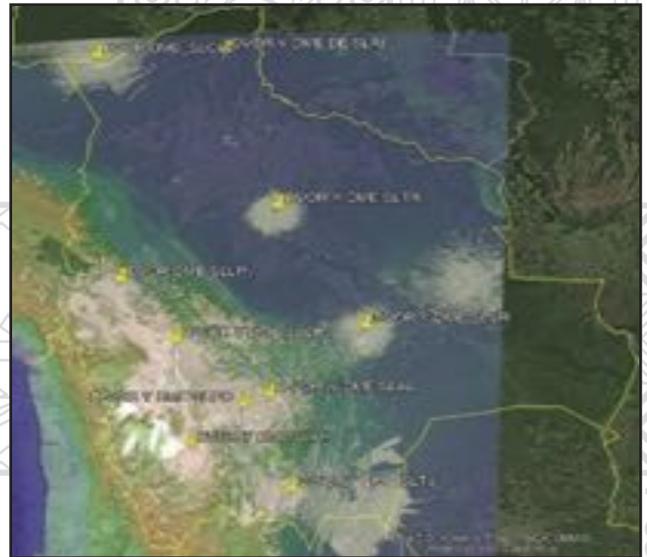
*Pasajeros con wifi.*



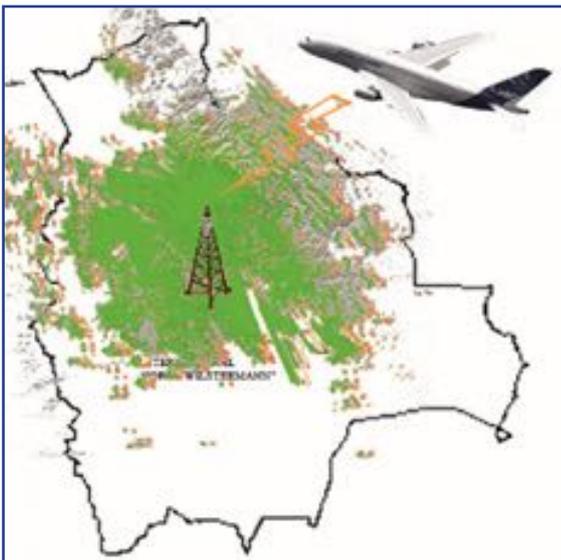
# LICENCIA DE USO DE FRECUENCIA PARA LOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y NAVEGACIÓN AÉREA



Se construirán las licencias de Uso de Frecuencia para los equipos de comunicaciones de **NAABOL**, los cuales incluyen los servicios de comunicaciones aire-tierra y los servicios de radiofrecuencia para los equipos de navegación, cumpliendo con este requisito para un margen del 60% de los aeropuertos que se encuentran en operación y dejando un 40% para aeropuertos que no tienen operaciones significativas, pero que hasta la gestión 2023 serán completados.



▼ Licencias de Uso de Frecuencia, en los 9 aeropuertos de Bolivia.



▼ Licencias de Uso de Frecuencia, en los 9 aeropuertos de Bolivia.



▶ Inspección de uso de Frecuencia, en los 9 aeropuertos de Bolivia.

# INSPECCIÓN EN SITIO PARA INTERFERENCIA DEL SERVICIO MÓVIL DE COMUNICACIONES AERONÁUTICAS

Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Autoridad de Regulación de Telecomunicaciones y Transporte - A.T.T., para la vigilancia del espectro utilizado para los servicios de comunicaciones aeronáuticas, las cuales han sido verificadas de manera conjunta entre el personal de **NAABOL** y la ATT para proveer la seguridad al espacio aéreo en cuanto a los sistemas radioeléctricos aeronáuticos. Efectuando el decomiso y la confiscación de los dispositivos electrónicos en La Paz, Tarija y Trinidad mediante la ATT.



Inspección en sitio, en los 9 aeropuertos de Bolivia.

# ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIÓN Y TELEMÁTICA

A la cabeza de la Dirección Nacional de Operaciones se realizaron distintas actividades en telecomunicaciones y telemática entre las cuales destacan:

La instalación de equipos de radio VHF, tierra/aires proporcionados por el MOPSV para cuatro frecuencias de trabajo y una consola del operador de torre en torre de control en Yacuiba y Puerto Suárez. La habilitación de equipos de comunicación tierra/ aire de Torres de Control (Guayaramerin). Asimismo, se procedió a la instalación de sistema receptor VHF/AA 128.2 MHz en Riberalta, Puerto Suarez, y el mantenimiento correctivo en la estación Sama II Tarija.

Dichas acciones permitieron la certificación de estos sistemas como operables y sin restricciones para los procedimientos de navegación y aproximación de precisión.

La instalación de un nuevo sistema de gestión y pruebas para la monitorización de la red NAABOL en la ACC LA PAZ. Para la supervisión de las estaciones remotas del VHF/ AA (Alcance ampliado) que permitirá identificar los incidentes e interrupciones en los enlaces de voz y datos.



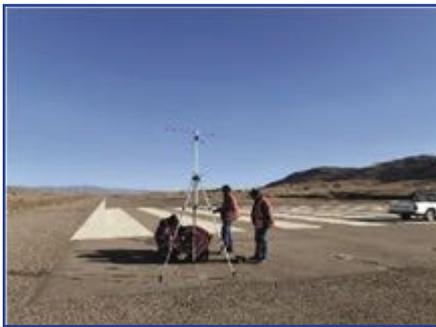
Equipos de radio VHF, proporcionados por el MOPSV

Verificación de Vuelo Sistema ILS/DME PAPI, en los Aeropuertos de Viru Viru, El Alto, Alcantarí y Jorge Wilstermann para certificar este sistema como operable y sin restricciones para procedimientos de navegación y aproximación de precisión.

Verificación en Vuelo Sistema VOR/DME PAPI, en los Aeropuertos de "Cap. Av. Civ. Aníbal Arab Fadul" (Cobija) "Juan Mendoza" (Oruro), "La Joya Andina" (Uyuni) "Tte. Av. Jorge Henrich Arauz" (Trinidad) y "Cap. Nicolás Rojas" (Potosí), Viru Viru (Santa Cruz), El Alto (La Paz), "Alcantarí" (Chuquisaca) y "Cap. Av. Oriel Lea Plaza" (Chuquisaca). También encaminado a la verificación de sistemas operables para la aplicación de los procedimientos de navegación y de aproximación de no precisión.



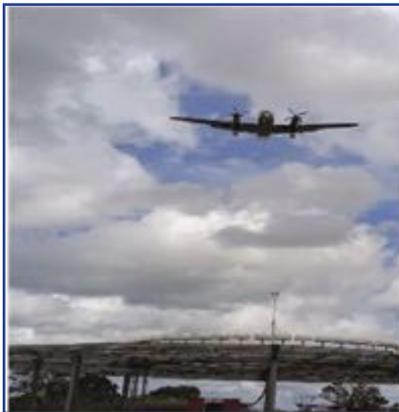
VERIFICACIÓN EN VUELO SISTEMA ILS/DME PAPI



Viru Viru



Alcantarí



Cobija



Oruro



Uyuni



Potosí



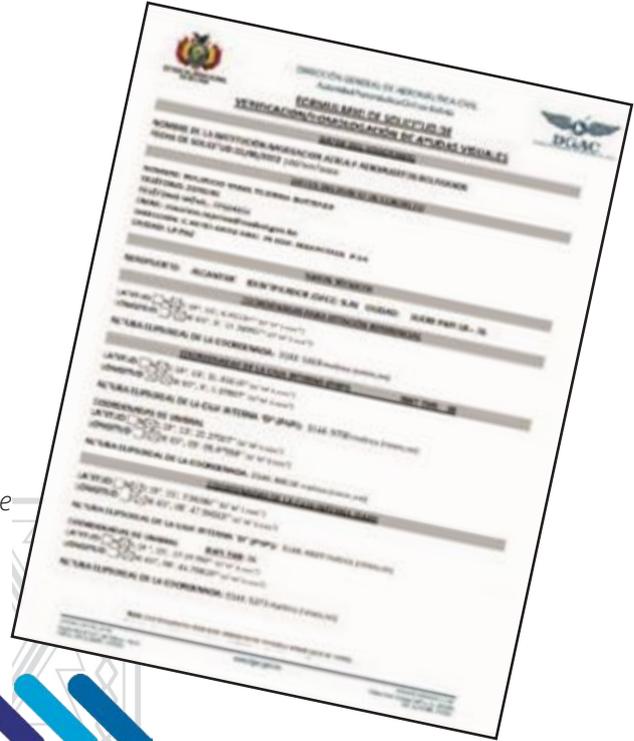
Viru Viru



El Alto

# FORMULARIOS PARA VUELOS DE VERIFICACIÓN DE AYUDAS VISUALES >>>

Otra actividad permanente está en relación al llenado de los Formularios para los Vuelos de Verificación de las Ayudas Visuales de los diferentes Aeropuertos; El Alto (La Paz), Aníbal Arab Fadul (Cobija), Joya Andina (Uyuni), Viru Viru (Santa Cruz), Jorge Wilstermann (CBBA), Alcantarí (Sucre), Nicolas Rojas (Potosí), Oriel Lea Plaza (Tarija) y Jorge Henrich Araúz (Trinidad).



Formularios para los vuelos de verificación de las ayudas visuales.

# PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN DE CNS >>>

El propósito de este programa es asegurar la instrucción en los servicios de Comunicación, Navegación y Vigilancia, dirigida al personal que desempeña funciones en los aeropuertos administrados por **NAABOL**. Este programa fue presentado y aceptado por la DGAC.

De la misma forma, se elaboraron manuales de Aeródromo del Aeropuerto Capitán Aníbal Arab de Cobija y del Aeródromo del Aeropuerto Internacional de Viru Viru, correspondiente a la unidad de Ayudas Visuales.



Reuniones del Comité Aeroportuario de Seguridad de la Aviación Civil COASEG tiene como función principal realizar operaciones de coordinación sobre Seguridad Aeroportuaria

# ASISTENCIA TÉCNICA DE LA OACI PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA



► Procedimiento para la verificación de compatibilidad de espacio aéreo

La Unidad Nacional de Navegación Aérea Nacional a través de las áreas ATM y PANS/OPS, desarrolló el Procedimiento para la Verificación de Compatibilidad de Espacio Aéreo con el objetivo de precautar el espacio aéreo en cercanías de los aeropuertos administrados por **NAABOL**.

Dicho proceso, garantiza que las operaciones aéreas desarrolladas en aeródromos privados que se hallan dentro de las 15 NM de un aeródromo público, no afectará adversamente el espacio aéreo.

Asimismo, garantizará un tránsito aéreo seguro y ordenado a través de la firma de Cartas de Acuerdo Operacionales.

## GESTIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIM), PUBLICACIONES AIP Y OFICINA NOTAM

En el primer año de prestación de servicios para la seguridad operacional, **NAABOL** ha logrado cumplir con éxito todos los requisitos exigidos por

la OACI en cuanto a la publicación de los Productos de Información Aeronáutica. Esto demuestra el compromiso de la institución con la seguridad operacional y la eficiencia de la navegación aérea.

Además, el Servicio de Información Aeronáutica (AIS) ha trabajado en la elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos para la Oficina correspondiente, con el objetivo de garantizar la calidad y precisión de la información proporcionada a los usuarios. Entre estos manuales, se destacan:

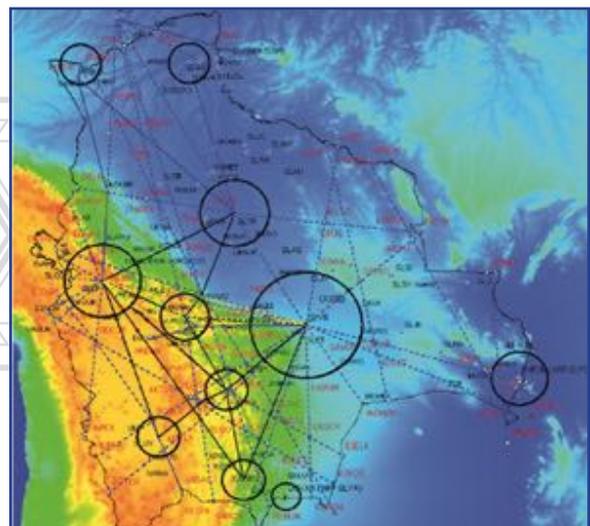
- ▶ Manual del procedimiento del servicio de información aeronáutica.
- ▶ Manual de los procedimientos de los productos de información aeronáutica.
- ▶ AIP-Bolivia-Primera edición NAABOL Enmienda a la AIP.
- ▶ Suplementos (Ordinario/AIRAC) y Circular de Información Aeronáutica – AIC.
- ▶ Manual de los procedimientos NOTAM Internacional (NOF).
- ▶ Manual de los procedimientos AIS/aeródromo.
- ▶ Manual de la validación y verificación de los datos aeronáuticos.
- ▶ Manual de factores humanos (AIS).
- ▶ Manual procedimientos SNOWTAM.

Por otro lado, cumpliendo con la Política de Instrucción Institucional de contar con personal capacitado y actualizado para ejercer de manera eficaz sus deberes y obligaciones, se elaboró y ejecutó parte del Plan de Instrucción del AIS de la gestión 2022, con los siguientes cursos y talleres:

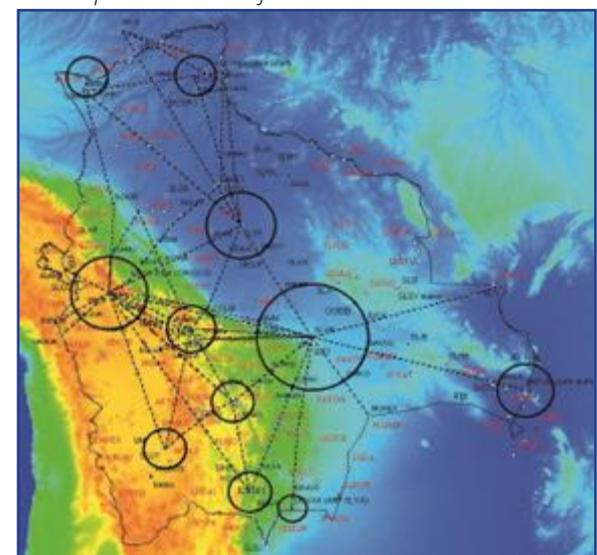
- ▶ Recurrente “Procedimientos NOTAM” Internacional.
- ▶ Taller “Procedimientos NOTAM” Internacional in SITU.
- ▶ Inducción GRF/SNOWTAM oficina NOTAM” Internacional.
- ▶ Taller GRF/SNOWTAM Oficina NOTAM” Internacional in SITU.
- ▶ Pruebas SNOWTAM Oficina NOTAM Internacional (tres días).
- ▶ Ensayo Auditoría OACI - AIS

# DESARROLLO DE LA CARTA DE RUTAS

La Oficina de Diseño de Procedimientos de Vuelo se encuentra actualmente desarrollando la Carta de Rutas del Espacio Aéreo Inferior y Superior con el objetivo de contar con datos aeronáuticos actualizados y cumplir con los requisitos de calidad necesarios para garantizar la seguridad operacional en la navegación aérea nacional e internacional. Esta iniciativa también busca asegurar el cumplimiento de la Reglamentación Aeronáutica Boliviana en cuanto al Diseño de Procedimientos de Vuelo y coadyuvar en el trabajo de la Unidad de Navegación Aérea.



▶ *Espacio aéreo inferior*



▶ *Espacio aéreo superior*

# LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO ALCANTARÍ

**E**n la gestión 2022, se llevó a cabo el levantamiento Topográfico Georreferenciado en el aeródromo de Alcantarí, ubicado en el departamento de Chuquisaca. Este primer trabajo permitió determinar con precisión la posición física y espacial de obstáculos presentes en las trayectorias

de aproximación, salida y áreas circundantes del aeródromo. Estos datos serán de gran utilidad para el Diseño de Procedimientos de Vuelo, el desarrollo de Planos de Aeródromo y el análisis de las Superficies Limitadoras de Obstáculos, lo que contribuirá a mejorar la seguridad operacional en la navegación aérea.



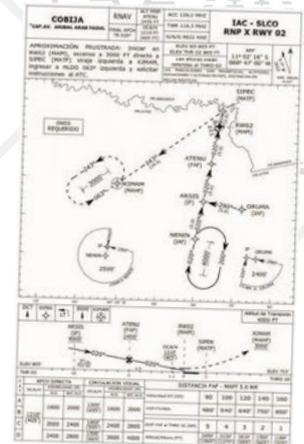
 Levantamiento topográfico Aeropuerto de Alcantarí

# DESARROLLO DE CARTAS DE APROXIMACIÓN INSTRUMENTAL

**E**n la gestión 2022, se llevó a cabo el levantamiento Topográfico Georreferenciado en el aeródromo de Alcantarí, ubicado en el departamento de Chuquisaca. Este primer trabajo permitió determinar con precisión la posición física y espacial de obstáculos presentes en las trayectorias de aproximación, salida y áreas circundantes del aeródromo. Estos datos serán de gran utilidad para el Diseño de Procedimientos de Vuelo, el desarrollo de Planos de Aeródromo y el análisis de las Superficies Limitadoras de Obstáculos, lo que contribuirá a mejorar la seguridad operacional en la navegación aérea.



 IAC - VOR T RWY 32



 C - RNP X RWY 02

El proceso de desarrollo de un Procedimiento de Vuelo por Instrumentos IFP implica una serie de pasos desde la obtención de los datos a través de estudios hasta la publicación final del procedimiento y su correspondiente codificación para su uso en bases de datos de navegación aérea. Además, se realizan análisis de seguridad necesarios antes de la implementación del procedimiento.

En este contexto, la Oficina de Procedimientos de Vuelo está trabajando en la actualización y desarrollo de las Cartas de Aproximación por Instrumentos, otorgando prioridad a los aeropuertos internacionales, seguidos por los aeropuertos nacionales con mayor cantidad de tránsito y, por último, los aeródromos con aproximaciones instrumentales.

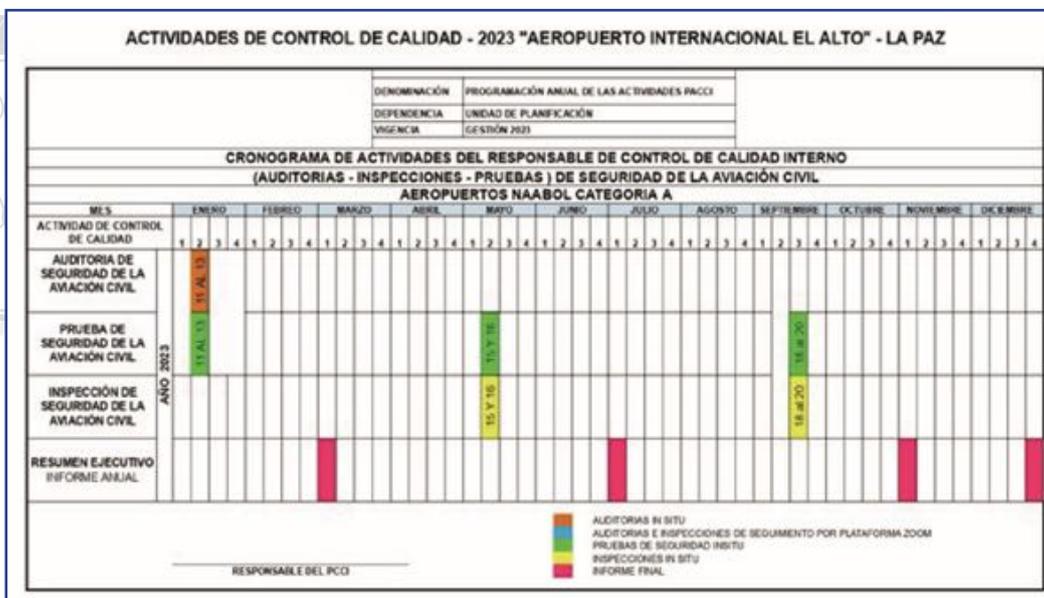
# ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD DE AEROPUERTO Y PROVEEDOR DE SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

Conforme a la enmienda 18 del Anexo 17 "Seguridad de la aviación" y la Edición 5 de la Reglamentación Aeronáutica Civil RAB 107 "Reglamento sobre Seguridad de la Aviación - Explotador de Aeropuerto y Proveedor de Servicios de Tránsito Aéreo", se elaboraron los Programas de Seguridad de Aeropuerto PSA y los Programas de Seguridad para el Proveedor de Tránsito Aéreo PSATM:

 *Aeropuertos donde se elaboró los programas PSA/PSATM.*

Aeropuerto	Tipo	Fecha de presentación
Aníbal Arab Fadul	PSA/PSATM	31/08/2022
Alcantari		31/08/2022
Oriel Lea Plaza		31/08/2022
El Alto		10/09/2022
Jorge Wilstermann		10/09/2022
Viru Viru		10/09/2022
Nicolás Rojas		22/09/2022
Rurrenabaque		22/09/2022
Jorge Henrich Arauz		26/10/2022
La Joya Andina		26/10/2022
Juan Mendoza		24/11/2022
Ernesto Roca Barbadillo		10/12/2022
Cap. Selin Zeitun López		10/12/2022

## 1. PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO Y DE INSTRUCCIÓN



El establecimiento de un sistema de control de Seguridad de la Aviación y Facilitación del Transporte Aéreo por parte de **NAABOL** a través de su Programa de Control de Calidad Interno (PCCI) es esencial para garantizar la implementación efectiva de los métodos de seguridad descritos en el Programa Nacional de Control de Calidad, la Reglamentación Aeronáutica Boliviana, los Programas

de seguridad de los aeropuertos, Programas de seguridad del Proveedor de Servicios de Tránsito Aéreo y Programas de Facilitación.

Es así que, **NAABOL** desarrolló un Programa de Control de Calidad Interno para la gestión 2023, el cual será cumplido a fin de garantizar la seguridad y facilitación en los procesos correspondientes.

## 2. PROGRAMA DE CIBERSEGURIDAD

La evolución de las tecnologías de la información y comunicación nos ha permitido automatizar y optimizar muchas de las actividades que se llevan a cabo en la industria de la aviación. Estas tecnologías han ido ocupando un lugar cada vez más importante, hasta el punto de que hoy en día, sin ellas, muchos de nuestros procesos no serían posibles.

La información es un activo importante para **NAABOL** y es fundamental para el desarrollo de las actividades aeronáuticas. Podemos decir que basamos nuestra actividad en sistemas de información con soporte tecnológico. Con la implementación del presente programa de ciberseguridad, **NAABOL** se encarga de desarrollar planes específicos, centrados en el Explotador de Aeropuerto, con el propósito de controlar los riesgos de seguridad de la información, y siempre adaptados a las posibilidades reales de nuestros aeropuertos y servicios de tránsito aéreo y al ecosistema en que se encuentran.

Asimismo, el mencionado programa fue presentado de manera oficial el 11 de noviembre de 2022 a Directores y Jefes de Unidad de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos.



▲ Basamos nuestra actividad en sistemas de información con soporte tecnológico, este programa se presentó a directores y jefes de unidad.

## 3. PROGRAMA DE FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO

El objetivo del Programa de Facilitación es establecer para **NAABOL** medidas y procedimientos estandarizados que promuevan la facilitación del transporte aéreo en los aeropuertos administrados por nuestra institución, con el fin de garantizar

el cumplimiento de la normativa y mejorar continuamente el sistema de facilitación del transporte aéreo en el Estado Plurinacional de Bolivia. Como parte de este objetivo, se han elaborado los siguientes programas de facilitación:

### AEROPUERTOS DONDE SE REALIZÓ EL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN CIVIL

Aeropuerto	Fecha de presentación
Aníbal Arab Fadul	19/11/2022
El Alto	19/11/2022
Jorge Wilstermann	19/11/2022
Viru Viru	19/11/2022

#### 4. CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS BAJO ADMINISTRACIÓN DE NAABOL

El objetivo del proceso de certificación es establecer un régimen normativo que permita hacer cumplir en forma eficaz las especificaciones relacionadas a la seguridad operacional en aeródromos. Para este fin, se establece que la DGAC constituye la autoridad de certificación, como entidad a cargo de la vigilancia de la seguridad operacional separada de cualquier operador de aeródromo.

Cuando se otorga un certificado al aeródromo, para los explotadores de aeronaves y otras organizaciones que operan en él significan que, en el momento de la certificación, cumple las especificaciones relativas a la instalación y a su funcionamiento y que tiene, de acuerdo con la autoridad de certificación, la capacidad de seguir cumpliendo estas especificaciones durante la validez del certificado. El proceso de certificación establece también el punto de referencia para la vigilancia continua del cumplimiento de las especificaciones.

El proceso de certificación de los aeródromos de NAABOL se enmarca en el cumplimiento de lo

establecido en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana 139 – Reglamento sobre certificación de aeródromos, 138 – Reglamento sobre operación de aeródromos y 137 Reglamento sobre diseño de aeródromos.

Para conseguir y lograr los estándares, Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos, realizó trabajos en el área de movimiento y sus alrededores, implementación del centro de operaciones de emergencia COE y su depósito, Estación SSEI, otras instalaciones, vehículos y capacitación, como también el desarrollo de documentación donde reflejan Planes, programas, planes y procedimientos, dentro el Manual de aeródromo – MA, para poder reflejar las condiciones operativas enmarcada en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana, que posteriormente se deben verificar in situ por la autoridad aeronáutica para lograr la certificación de aeródromo.

Los siguientes aeropuertos fueron parte de este proceso de certificación por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil:



La certificación de los aeropuertos a operar un aeródromo en el marco de la RAB-139



Aeropuerto	Estado
Aníbal Arab Fadul	Certificado
Alcantarí	En proceso
Tte. Jorge Heinrich Arauz	En proceso
El Alto	Certificados y en proceso de recertificación
Jorge Wilstermann	
Viru Viru	



Se elaborarán 6 manuales de aeródromos

La certificación de los aeropuertos compromete a NAABOL a operar un aeródromo en el marco de la RAB-139, con posterioridad a la aceptación del manual de aeródromo, el mismo que constituye un instrumento empleado para la Dirección General de Aeronáutica Civil de conformidad con las normas aplicables a la operación de aeródromos en el Estado Plurinacional de Bolivia.

El objetivo trazado fue la certificación de tres aeropuertos, Cap. Av. Civ. Aníbal Arab Fadul” de Cobija, Alcantarí de Chuquisaca y Tte. Av. Jorge Henrich Arauz” de Trinidad y la recertificación de los aeropuertos de El Alto de La Paz, Jorge Wilstermann de Cochabamba y Viru Viru de Santa Cruz, cuyos aeropuertos cuentan con sus respectivos **MANUALES DE AERÓDROMO**, mismos que describen las instalaciones e infraestructura, recursos humanos y procedimientos operativos a ejecutarse de manera sostenida en las horas de operación de aeronaves.

Se elaboraron y presentaron en el 2022, ante la Autoridad Aeronáutica, 6 manuales de aeródromos con los siguientes requerimientos de contenido mínimo:

Contenido del **Manual de Aeródromo**:

- ▶ Parte 1. Generalidades.
- ▶ Parte 2. Detalles del aeródromo.

- ▶ Parte 3. Detalles del aeródromo que deben notificarse al Servicio de Información Aero-náutica (AIS).
- ▶ Parte 4. Detalle de los procedimientos operacionales de aeródromo.
- ▶ Parte 5. Detalles de la administración del aeródromo y del sistema de gestión de la seguridad operacional.

Anexos:

- ▶ ANEXO 1  
Plan traslado de aeronaves inutilizadas
- ▶ ANEXO 2  
Plan de Emergencias del Aeródromo
- ▶ ANEXO 3  
Programa de Inspección
- ▶ ANEXO 4  
Sistema de Guía y Control de Movimiento en Superficie
- ▶ ANEXO 5  
Normativa de Seguridad Operacional en Plataforma
- ▶ ANEXO 6  
Plan de Control Aviar y Fauna
- ▶ ANEXO 7  
Programa de Mantenimiento
- ▶ ANEXO 8  
Plan para Prevención de Incursiones en Pista
- ▶ ANEXO 9  
Manual SMS

## 5. PROGRAMAS DE FACILITACIÓN DEL TRANSPORTE AÉREO

La principal línea de acción de **NAABOL** es apoyar la capacitación, formación y adiestramiento altamente especializado que requiere el personal técnico aeronáutico de nuestros aeropuertos, incluyendo a la comunidad aeronáutica en general.

La capacitación es fundamental para reforzar la prevención de accidentes e ilícitos en los servicios de transporte aéreo y los aeropuertos, con el fin de alcanzar los más altos niveles de seguridad operativa en el sistema y minimizar los accidentes e incidentes.

En este sentido, **NAABOL** lleva a cabo la capacitación en materia de Seguridad de la Aviación Civil (AVSEC) a los organismos de seguridad del Estado, como la Fuerza Aérea Boliviana (FAB), la Policía Bo-

liviana y todos los organismos que forman parte del sistema de seguridad, con el objetivo de fortalecer la protección de la aviación civil de nuestro país, en cumplimiento de la RAB 107.

En febrero de 2022, se llevó a cabo a nivel nacional una capacitación sobre el uso y manejo de extintores dirigida al personal de SAT, AVSEC, ATT, FAB, SSEI y YPFB. El principal objetivo de esta capacitación fue dotar a los participantes de las herramientas necesarias para actuar correctamente en caso de enfrentarse a un incendio, y reconocer y utilizar adecuadamente los distintos tipos de extintores según el tipo de incendio. La capacitación tuvo como fin mejorar la seguridad operativa en el sistema y minimizar los riesgos de accidentes e incidentes en los aeropuertos administrados por **NAABOL**.



Capacitación sobre el uso y manejo de extintores dirigida al personal de SAT, AVSEC, ATT, FAB, SSEI y YPFB.

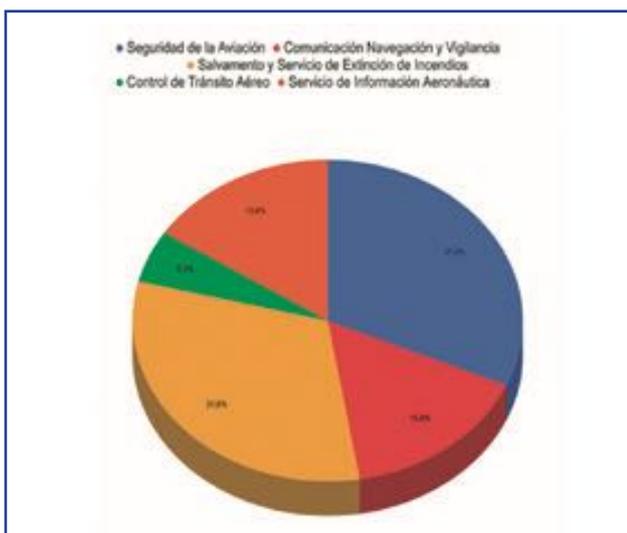


De la misma manera, la Unidad Nacional de Servicios Aeroportuarios realizó 17 cursos de capaci-

tación a nuestro personal durante la gestión 2022, mismos que se detallan a continuación.

CURSOS DE CAPACITACIÓN A PERSONAL			
Fechas	Curso	Lugar	Cant.
Del 02 al 03 de junio	Recurrente Supervisores de Seguridad	La Paz	15
Del 11 al 20 de junio	Inicial Básico de Seguridad Aeropuerto	Sucre	15
Del 11 al 15 de junio	Inicial para Operadores de RX	La Paz	10
Del 20 al 21 de junio	Recurrente Básico de Seguridad Aeropuerto	La Paz	8
Del 21 al 22 de junio	Recurrente Básico de Seguridad Aeropuerto	La Paz	12
Del 22 al 23 de junio	Recurrente Básico de Seguridad Aeropuerto	La Paz	11
Del 23 al 24 de junio	Recurrente Básico de Seguridad Aeropuerto	La Paz	15
Del 27 al 28 de junio	Recurrente Operadores de RX	La Paz	10
Del 27 al 30 de junio	Recurrente Operadores de RX	La Paz	12
Del 28 al 29 de junio	Recurrente Operadores de RX	La Paz	11
Del 29 al 30 de junio	Recurrente Operadores de RX	La Paz	11
Del 31 de octubre al 07 de noviembre	Básico de Seguridad Aeroportuaria	Sucre	15
Del 24 de octubre al 12 de noviembre	Introdutorio Bombero Aeronáutico	Sucre	10
Del 24 de octubre al 12 de noviembre	Introdutorio Bombero Aeronáutico	Cobija	10
Del 01 al 07 de diciembre	Inicial para Supervisores AVSEC	La Paz	17
Del 01 al 06 de diciembre	Inicial Básico de Seguridad Aeropuerto	Rurrenabaque	12
Del 27 al 31 de diciembre	Inicial Básico de Seguridad Aeropuerto	Virtual	67

## 6. INSTRUCCIÓN DE NAABOL 2022 A NIVEL NACIONAL



Por otro lado, bajo la Dirección Nacional de Operaciones, se llevó a cabo la capacitación del personal técnico encargado de la gestión y mantenimiento de los equipos de la torre de control, incluyendo la consola de operación y el sistema de grabación.

► *Capacitación del personal técnico encargado de la gestión y mantenimiento de los equipos de la torre de control.*

## 7. REUNIONES DE COORDINACIÓN COASEG/UAFAL

Las reuniones del Comité Aeroportuario de Seguridad de la Aviación Civil COASEG tiene como función principal realizar operaciones de coordinación sobre Seguridad Aeroportuaria, en forma permanente, sistemática e ininterrumpida en las instalaciones de los aeropuertos de NAABOL, para prevenir y recomendar acciones inmediatas contra cualquier acto de interferencia ilícita para garantizar la operatividad del aeropuerto y la seguridad de las aeronaves, tripulaciones, pasajeros, equipajes y carga dentro del área de responsabilidad, en coordinación con la autoridad aeronáutica, la administración aeroportuaria, organismos de seguridad del estado, los servicios a la navegación aérea, los servicios de emergencia, los operadores y otros servicios del aeropuerto.

Por otro lado, las reuniones de la Unidad Aeroportuaria de Facilitación UAFAL en los aeropuertos administrados por nuestra Institución tienen por objetivo aplicar las normas, regulaciones, recomendaciones y programas de facilitación de forma operativa para agilizar los procesos aeroportuarios, evitando demoras innecesarias en coordinación con todas las entidades de control fronterizo entre otros organismos del país.

Durante la gestión 2022, NAABOL realizó conforme la normativa, las reuniones pertinentes de los distintos comités que conforman el COASEG y la UAFAL.



NAABOL realizó conforme la normativa, reuniones con los comités COASEG y la UAFAL.

Durante la Gestión 2022 se realizó gestiones ante el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para la inversión en tres proyectos de gran envergadura para los servicios de Comunicación, Navegación y Vigilancia (CNS) de mucha relevancia que permitirá mejorar la actividad aeronáutica en nuestro país como Proveedores de Servicios a la Navegación Aérea (ANSP) del Estado Plurinacional de Bolivia.

Los Proyectos de Inversión aprobados son los siguientes:

- RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE APROXIMACIÓN POR INSTRUMENTOS (ILS), CATEGORÍA I, DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL “EL ALTO”, del departamento de La Paz, con una inversión proyectada de Bs.11'136.000,00 (Once millones, ciento treinta y seis mil 00/100 bolivianos).
- RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE APROXIMACIÓN POR INSTRUMENTOS (ILS), CATEGORÍA I, DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL

“JORGE WILSTERMANN”, de la ciudad de Cochabamba con una inversión proyectada de Bs.11'136.000,00 (Once millones, ciento treinta y seis mil 00/100 bolivianos).

- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA AMHS “SISTEMA DE MANEJO DE MANSAJES AERONÁUTICOS, DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL “EL ALTO”, ubicado en el Aeropuerto Internacional “El Alto” de la Ciudad de La Paz, el cual tendrá una cobertura de funcionamiento a nivel nacional, con una inversión proyectada de Bs. 6'960.000,00 (Seis millones, novecientos sesenta mil 00/100 bolivianos).

Actualmente se ha iniciado los procesos administrativos de acuerdo a la normativa para la adquisición de bienes y servicios (NB/SAPS) para concretar estas implantaciones y la inversión respectiva, la inversión total proyectada es de Bs. 29'232.000,00 (Veintinueve millones, doscientos treinta y dos mil 00/100 bolivianos).

# DIRECCIÓN NACIONAL DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO AEROPORTUARIO

*Vista del Aeropuerto Internacional El Alto*  
*Foto: NAABOL*



La Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario contribuye a desarrollar la óptima administración de cada uno de los aeropuertos administrados por NAABOL, logrando espacios aptos y en estado óptimo para que desarrollen cada una de las actividades que se ejecutan dentro y fuera de las terminales aeroportuarias, garantizando un mejor servicio colaborando a realizar servicios de navegación aérea y aeroportuarios con seguridad, efectividad y responsabilidad social.

Esta Dirección es la encargada de manejar y mantener la infraestructura en óptimas condiciones de operabilidad a través de Planes, Programas y Proyectos, brindando accesibilidad al transporte aéreo nacional e internacional, con servicios de calidad a través de infraestructura aeronáutica moderna, contribuyendo a la integración de los pueblos y en armonía con el medio ambiente.

La Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario, esta compuesta por dos unidades, las cuales son:

### LA UNIDAD NACIONAL DE DESARROLLO AEROPORTUARIO.

Es la encargada de desarrollar proyectos que mejoren las condiciones de los aeropuertos, contemplando desde la elaboración de Estudios de Diseño Técnico de preinversión, el emplazamiento físico de estos diseños hasta que lleguen al estado de operabilidad. Además, presta asesoramiento a las diferentes entidades y autoridades nacionales en materia de infraestructura aeroportuaria en el Área Movimiento y el Área Edificios. También realiza el diseño y construcción a través de licitaciones de áreas de movimientos (zonas pavimentadas y no pavimentadas) conforme a requisitos establecidos en la Reglamentación Aeronáutica Boliviana y la OACI. Y planifica inspecciones técnicas a los distintos aeródromos y aeropuertos bajo tuición de NAABOL con el fin de detectar las necesidades en cuanto a funcionalidad se refiere.

### LA UNIDAD NACIONAL DE MANTENIMIENTO AEROPORTUARIO.

Se encarga del mantenimiento general de aeropuertos que administra NAABOL, abarcando las áreas de movimiento, terminales aeroportuarias incluyendo señalización, mecánica, iluminación, eléctrica, electromecánica, control exterior de cercos perimetrales de lado aire, albañilería (refacciones, demoliciones, reparaciones, construcciones) posibilitando un mejor uso de los predios existentes; también tiene como objetivo la planificación necesaria para contar con predios seguros y que cumplan con la reglamentación aeroportuaria vigente nacional e internacional.

A continuación, se detallan los resultados y actividades de la Dirección Nacional de Desarrollo y Mantenimiento Aeroportuario durante la gestión 2022.

## EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En la gestión 2022, NAABOL ha programado la ejecución de proyectos de inversión, con el siguiente detalle:

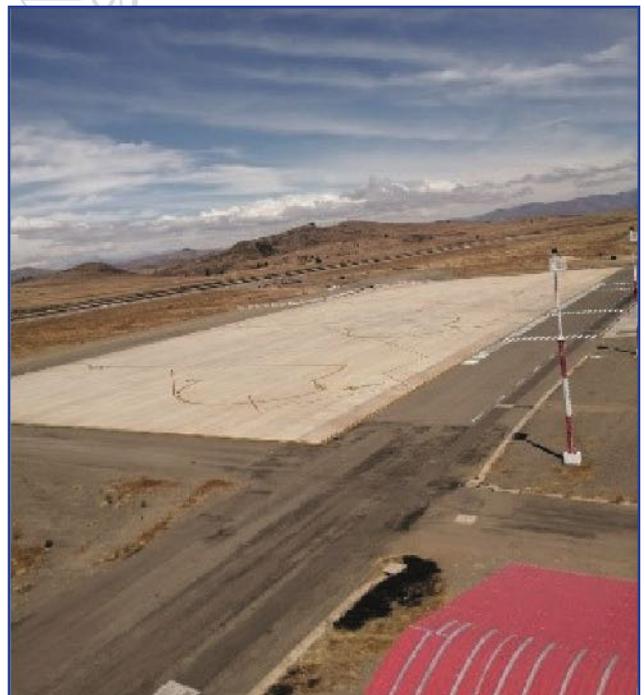
### PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE AEROPUERTOS,

El programa presenta en la gestión 2022, un presupuesto vigente de Bs 3.228.211.76, de los cuales han sido ejecutados Bs 3.144.752,95 (97%), en el marco de este programa se ha concluido con:

- ▶ Se ha procedido al Pago por Bs 1.887.808,96, de proyectos concluidos en la gestión 2021.
- ▶ Mantenimiento, Micro pavimentado y Bacheo Aeropuerto de Potosí Bs1.420.210,07
- ▶ Construcción de Cerco Perimetral Aeropuerto de Tarija Bs 467.598,89

Por otro lado, en el primer año de funcionamiento de NAABOL se han ejecutado cuatro importantes proyectos de inversión:

### 1. MEJORAMIENTO PLATAFORMA CALLE DE RODAJE ALFA SUBDREN AEROPUERTO DE ALCANTARÍ



En fecha 06 de junio de 2022, se da la orden de proceder al proyecto con un monto de Bs 817.928,67 correspondiente a Bs 777.928,67 contrato de obras y Bs 40.000,00 contrato de supervisión de obra.

- ▶ El proyecto comprende básicamente el retiro y reposición de carpeta asfáltica en la capa base y sub base, actividades de drenaje, cámara de inspección, cerramiento perimetral, entre otras actividades generales, de replanteo, movilización y de limpieza y retiro de escombros.
- ▶ El plazo de ejecución fue de 166 días calendario los cuales culminaron el 19 de noviembre de 2022. Actualmente el proyecto se encuentra concluido con actas de recepción provisional y definitiva, con un avance físico financiero del 100% en ambos componentes; obras y supervisión.

## 2. PARQUEO VEHICULAR EN EL AEROPUERTO DE TARIJA, ORIEL LEA PLAZA

El presupuesto destinado para el proyecto fue de Bs 439.015,32 compuesto por Bs 414.015,32 para la ejecución de la obra y Bs 25.000,00 costo destinado para la supervisión de la obra.



- ▶ Contempla la construcción de un parqueo vehicular cerrado que consiste en un área pavimentada de 1000 m<sup>2</sup> para 33 estacionamientos para movilidades y 10 espacios para motos. Asimismo, la ejecución de actividades de obra gruesa, obra fina, para todo el cerramiento y caseta de control que cuenta con la respectiva barra de seguridad y un sistema de conteo de vehículos, además de las actividades iniciales de replanteo y de limpieza prevista para a la conclusión del proyecto.
- ▶ La orden de proceder se dio el 06 de junio de 2022. Y el plazo de ejecución fue de 117 días

calendario, contemplando la ampliación de plazo de 12 días respecto al plazo original de 105 días calendario. Por lo que el proyecto concluyó el 30 de septiembre de 2022. Actualmente el proyecto se encuentra concluido con un avance físico financiero en todos sus componentes del 100%.

## 3. MANTENIMIENTO RECAPEO DE PAVIMENTO INGRESO A LA TERMINAL DE PASAJEROS - AEROPUERTO INTERNACIONAL VIRU VIRU.



El proyecto tuvo un costo total de Bs965.834,34, contemplando Bs 945.834,34 para la ejecución de la obra y Bs 20.000,00 para la supervisión del proyecto.

- ▶ Debido al deterioro de la capa de rodadura por el constante flujo vehicular en el área de ingreso a la terminal del aeropuerto de Viru Viru, el proyecto prevé el retiro y reposición del pavimento flexible de toda el área de ingreso, realizando además trabajos de corte y mejorado de la capa base de manera parcial abarcando un área de reprocesado de cerca de 5.000 m<sup>2</sup>, concluyendo con toda la señalización horizontal y actividades previas a la ejecución de dichos trabajos.
- ▶ La orden de proceder se dio el 09 de diciembre de 2022 y se tenía un plazo de ejecución de 15 días calendario, los cuales se concluyeron el 23 de diciembre de 2022. Actualmente el proyecto posee un avance físico financiero de 100%, habiendo procedido a la respectiva recepción definitiva del mismo.

## 4. MANTENIMIENTO PARA LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO EL TROMPILLO

El proyecto tuvo un costo total de Bs226.693,75, contemplando el costo para la ejecución de la obra de Bs 206.693,75 y el costo del consultor encargado de la supervisión Bs 20.000,00.

- ▶ El proyecto consiste en la demolición y reposición de diferentes áreas de la terminal de aeropuerto del Trompillo; actividades de refacción de baños, cerramientos y reparación de gradas, pintado interior y exterior de la fachada principal entre otras áreas, mantenimiento a la cubierta de calamina e impermeabilización con membrana asfáltica en las losas de la cubierta, limpieza de toda el área intervenida, además de actividades de instalación y conclusión de la obra.
- ▶ La orden de proceder se dio el 14 de diciembre y se tenía un plazo de ejecución 15 días calendario, habiéndose concluido el 22 de diciembre de 2022. Actualmente el proyecto presenta un avance físico financiero del 100% en sus componentes de obras y supervisión.



Mantenimiento de la cubierta de calamina e impermeabilización con membrana asfáltica y limpieza de toda el área intervenida.

tar con orden de proceder de fecha 23 de diciembre de 2022.

### 5. MEJORAMIENTO LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE WILSTERMANN

Cuenta con contrato suscrito con la empresa ACROPOLIS por un monto de Bs 3.281.511,02; que será desarrollado en la gestión 2023, al con-

Finalmente, en la gestión 2022 no fue posible consolidar el proyecto de **Mejoramiento Lado Aire Aeropuerto Internacional de El Alto**, proyecto aprobado e inscrito en el último trimestre por un monto de Bs 690.000, debido a que la convocatoria pública fue declarada desierta, teniéndose programada su ejecución para la gestión 2023.

Vista del Frontis  
Aeropuerto Joya Andina  
Uyuni - Potosí  
Foto: NAABOL



# GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA GESTIÓN 2023



**E**n la gestión 2022 NAABOL gestionó el presupuesto para la ejecución de 14 proyectos para el 2023, los cuales beneficiarán a los distintos aeropuertos del país.



*Proyectos para el 2023, los cuales beneficiarán a los distintos aeropuertos del país.*

N°	PROYECTO	MONTO DE BS. RECURSOS PROPIOS
1	MEJORAMIENTO LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE WILSTERMANN	3.489.288
2	MEJORAMIENTO LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO	690.000
3	RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE APROXIMACIÓN POR INSTRUMENTOS CATEGORÍA I DEL AEROPUERTO "JORGE WILSTERMANN"	11.136.000
4	RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE APROXIMACIÓN POR INSTRUMENTOS CATEGORÍA I DEL AEROPUERTO "EL ALTO"	11.136.000
5	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA AMHS "SISTEMA DE MANEJO DE MENSAJES AERONÁUTICOS" AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO	6.960.000
6	IMPLEMENTACIÓN FUENTE DE ABORDAJE AEROPUERTO DE ALCANTARÍ	7.282.118
7	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADORES Y GENERADOR MÓVIL AEROPUERTO DE VIRU VIRU	3.143.787
8	MODERNIZACIÓN EQUIPAMIENTO AVSEC EN LOS AEROPUERTOS: EL ALTO, JORGE WILSTERMANN, VIRU VIRU Y JORGE HENRICH	13.324.500
9	MEJORAMIENTO AEROPUERTO DE PUERTO SUAREZ	13.313.281
10	CONSTRUCCIÓN NUEVA TORRE DE CONTROL, BLOQUE TÉCNICO Y SALA DE MAQUINAS DEL AEROPUERTO DE RIBERÁLTA	4.741.985
11	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE CARGA DE AEROPUERTO DE VIRU VIRU	10.458.159
12	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE CARGA DE AEROPUERTO DE EL ALTO	5.413.649
13	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE CARGA DE AEROPUERTO JORGE WILSTERMANN	5.986.704
14	CAMBIO DE LOSAS DETERIORADAS LA EN PLATAFORMA PRINCIPAL Y CALLES DE RODAJE B Y G DEL AEROPUERTO DE VIRU VIRU	4.236.328
	<b>TOTAL</b>	<b>101.311.735</b>

# PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL AEROPUERTO RURRENABAQUE



**E**n consideración a las diversas necesidades en materia de mejorar la infraestructura carretera y aeroportuaria, el Estado Plurinacional de Bolivia ha solicitado un crédito de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), para ejecutar el Proyecto de Carreteras Nacionales e Infraestructura Aeroportuaria, cuyos objetivos principales fueron el de garantizar la transitabilidad del tramo San Buenaventura - Ixiamas; y el mejorar la seguridad y la operatividad del Aeropuerto de Rurrenabaque.

En fecha 11 de mayo de 2011, el entonces gobierno nacional autorizó a la entonces Ministra de Planificación del Desarrollo en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, la suscripción del Convenio de Financiamiento N° 4923-BO por un monto de hasta DEG\$ 69.650.000 (Sesenta y Nueve Millones Seiscientos cincuenta Mil 00/100 Derechos Especiales de Giro), equivalentes a \$us. 109.500.000 (Ciento Nueve Millones Quinientos Mil 00/100 Dólares Americanos), destinados a apoyar el financiamiento del Proyecto Carreteras Nacionales e Infraestructura Aeroportuaria, siendo DEG\$ 10.534.355 (Diez Millones Quinientos Treinta y Cuatro Mil Treientos Cincuenta y Cinco 00/100 Derechos Especiales de Giro) equivalentes a \$us. 13.999.842 (Trece Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Cuarenta y Dos 00/100 Dólares Americanos).

Consiguientemente, en fecha 17 de mayo de 2011, el Ministerio de Planificación del Desarrollo

y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, suscribieron el Convenio de Financiamiento 4923-BO del Proyecto Carreteras Nacionales e Infraestructura Aeroportuaria, cuyas entidades beneficiarias son la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea (ahora ex AASANA), donde también se tiene establecido que el Estado a través de las entidades beneficiarias, aportarán un determinado porcentaje como contraparte local al proyecto.

Posteriormente, la Asamblea Legislativa Plurinacional mediante la Ley N° 171 de 16 de septiembre de 2011, aprobó el Convenio de Financiamiento N° 4923-BO.

En la gestión 2019, como resultado de la evaluación realizada por una Misión del Banco Mundial, ante los resultados del primer componente (Carretera San Buenaventura - Ixiamas ejecutado por la ABC) que tenía obras que se encontraban en proceso de rescisión de contrato tanto con la empresa constructora como con la empresa supervisora, el Banco Mundial sugirió la reasignación de fondos para Obras Civiles Adicionales, Equipamiento del Aeropuerto de Rurrenabaque (segundo componente del Convenio) y Unidad Ejecutora del Proyecto, con el fin de contar con el Aeropuerto de Rurrenabaque en funcionamiento y equipado, firmándose por este motivo el 5 de diciembre de 2019 una enmienda Adicional al Convenio de Crédito, que modifica la estructura del financiamiento.



Vista del Frontis del Aeropuerto de Rurrenabaque.  
Foto: NAABOL

Creada **NAABOL**, la Unidad Ejecutora del Proyecto de Mejoramiento Aeropuerto de Rurrenabaque (PMAR) realizó la coordinación con las unidades técnicas de la entidad con la finalidad de identificar:

Obras civiles adicionales que no fueron contempladas en el proyecto inicial.

El equipamiento necesario determinado por las áreas técnicas para contar con un aeropuerto que permita la operación del mismo con todas las facilidades tanto para las aerolíneas como para los usuarios.

Las limitaciones que tiene **NAABOL** en el tema de los recursos para la contratación de consultores de línea, hace que sea necesario contar con una Unidad Ejecutora que pueda desarrollar las actividades inherentes al proyecto de acuerdo con el Manual de Operaciones y garantizar que los objetivos del proyecto puedan ser cumplidos.

A partir de este trabajo, se han tomado nuevas decisiones y elaborado un nuevo Plan de Adquisiciones que permita concluir con la construcción de infraestructura aeroportuaria y la implementación de equipamiento del Aeropuerto de Rurrenabaque para su operatividad con calidad y seguridad, plan que fue aprobado por el Organismo Financiador.

El proyecto implementado por **NAABOL** se divide en dos fases, de las cuales la primera fue recepcionada y la segunda fase se encuentra en ejecución, conforme se detalla a continuación:

### RECEPCIÓN DE OBRAS PRIMERA FASE

El 20 enero del 2022, en la región de Rurrenabaque del Departamento del Beni, se procedió a la recepción de la conclusión de las obras correspondientes a la primera fase del proyecto con la entrega del siguiente detalle:

- I. Calle de Ingreso y Área de Parqueo.
- II. Bloque Técnico y Torre de Control.
- III. Servicio de Extinción de Incendios.
- IV. Edificio Terminal de Pasajeros.
- V. Calle de Rodaje.
- VI. Plataforma.

### RECEPCIÓN DE OBRAS SEGUNDA FASE

El 24 de septiembre del 2022, se dio inicio a los trabajos correspondientes a la construcción de infraestructura aeroportuaria (segunda fase del proyecto), para lo cual se contrató un equipo de supervisión, un laboratorio equipado con técnicos calificados y un técnico topógrafo con equipos para realizar el control y seguimiento a las empresas, con el siguiente detalle:

INICIO DE OBRAS - GESTION 2022 SEGUNDA FASE					
N°	EMPRESA	PROYECTO	MONTO Bs.	FECHA DE ORDEN DE PROCEDER	FOTOGRAFIAS
1	EMPRESA ESTRATEGICA BOLIVIANA DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE INFRAESTRUCTURA CIVIL - EBC	ESTABILIZACIÓN DE TERRENO- ACCESO SEI - VÍAS DE COMUNICACIÓN; PAVIMENTO RIGIDO H25 - ACCESO SEI - VÍAS DE COMUNICACIÓN; CONCLUSION CERCO PERIMETRAL Y CAMINO PERIMETRAL - AEROPUERTO DE RURRENABAQUE	6.360.000,38	24/9/22	
2	ASOCIACION ACCIDENTAL BSCH Y ASOCIADOS	CONSTRUCCION ESTABILIZACION DE TERRENO CALLE DE RODAJE PAVIMENTO RIGIDO H25 CALLE DE RODAJE DRENAJE FLUVIAL	6.999.366,97	24/9/22	
3	ASOCIACION ACCIDENTAL "CAPSEN"	CONSTRUCCION ESTABILIZACION DE TERRENO PLATAFORMA PAVIMENTO RIGIDO H25 PLATAFORMA	5.519.358,99	24/9/22	

Con el inicio de la segunda fase del proyecto, se inició 14 procesos de contratación para la implementación del equipamiento al aeropuerto de

Rurrenabaque, de los cuales para la gestión 2022 se procedió a la recepción 7 bienes como se detalla a continuación:

BIENES RECEPCIONADOS - GESTION 2022 PROYECTO PMAR SEGUNDA FASE				
N°	PROCESO DE CONTRATACION	MONTO Bs.	FECHA DE ENTREGA	FOTOGRAFIAS
1	ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS PMAR	65.600,00	19/7/22	
2	ADQUISICIÓN DE UNA CORTADORA DE ASFALTO Y UNA COMPACTADORA.	45.502,00	28/7/22	
3	ADQUISICIÓN DE UN GRUPO ELECTROGENO DE 150 KVA.	208.519,51	8/8/22	
4	ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA EQUIPADA	977.900,00	19/9/22	
5	ADQUISICIÓN DE UNA MINIPLANTA DE ASFALTO	682.080,00	23/9/22	
6	ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA FRANCIADORA	148.000,00	24/9/22	
7	ADQUISICIÓN DE UNA PLATAFORMA TIERRA ELÉCTRICA	222.716,76	28/11/22	

La ejecución del convenio, asciende a Bs.56.808.451 monto ejecutado acumulado al 31 de diciembre del 2022, que corresponde al 60,12%.

fraestructura del Aeropuerto de Rurrenabaque, beneficiando al turismo de la región, que actualmente tiene una alta demanda. Asimismo, tiene un impacto en la población beneficiaria del transporte aéreo en la ciudad de Rurrenabaque y comunidades cercanas.

El proyecto permite Equipar y fortalecer la in-

# DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



*Inspección del Aeropuerto de Viru Viru.  
Foto: Naabol (Cortesía)*

La Dirección Nacional Administrativa y Financiera tiene como objetivo coadyuvar al logro de los objetivos institucionales mediante la administración eficiente de los recursos financieros y recursos humanos, apoyando de manera transversal y eficiente a la gestión de los programas, proyectos y políticas implementadas en función a las funciones, la misión y visión de **NAABOL**.

La Dirección Nacional Administrativa y Financiera está compuesta por las siguientes unidades:

#### UNIDAD NACIONAL ADMINISTRATIVA.

Tiene como objetivo primordial implementar y ejecutar el Sistema de Organización administrativa, el sistema de Administración de Bienes y Servicios y de la Recepción de Correspondencia, de acuerdo a la normativa vigente.

#### UNIDAD NACIONAL FINANCIERA.

Tiene como principal objetivo implementar y ejecutar los sistemas de Presupuesto, Contabilidad Integrada y Tesorería, en la formulación y evaluación de los objetivos y operaciones programadas por

las áreas organizacionales para la ejecución de los recursos inscritos.

#### UNIDAD NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS.

Tiene como objetivo implementar el Sistema de Administración de Personal en la entidad.

#### LA UNIDAD COMERCIAL.

Tiene como objetivo fundamental, la implementación de estrategias y políticas comerciales para generar mayor rentabilidad en cuanto a la prestación de Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos para Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos.

A continuación, se detallan los resultados y actividades de la Dirección Nacional Administrativa y Financiera, durante la Gestión 2022:

#### GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

**NAABOL** inició sus operaciones en la gestión 2022 con un presupuesto de Bs231.254.288,00 (Doscientos Treinta y un Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Ocho 00/100 Bolivianos) distribuidos en:

PRESUPUESTO INICIAL 2022 (Expresado en Bolivianos)			
DESCRIPCIÓN	FUENTE FINAN.	IMPORTE Bg	
		PARCIAL	TOTAL
GASTO CORRIENTE	20-230	188,772,988.00	188,772,988.00
INVERSIÓN PÚBLICA	20-230	1,254,106.00	42,481,300.00
	43-415	41,217,194.00	
TOTAL		231,264,288.00	231,264,288.00

En fecha 28 de febrero 2022, concluyó el Contrato de Concesión N. 104/97 suscrito entre la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea - ex AASANA y la Compañía AIRPORT GROUP INTERNATIONAL, para la administración, operación, mantenimiento, explotación económica y expansión de los Aeropuertos de "El Alto", "Jorge Wilsterman" y "Viru Viru", dicha administración fue transferida NAABOL.

Considerando la necesidad de asegurar el funcionamiento y mejoramiento de los tres aeropuertos más grandes del país, se solicitó la inscripción adicional de presupuesto por Bs122.050.027,00

(Ciento Veintidós Millones Cincuenta Mil Veintisiete 00/100 Bolivianos), para la contratación de personal técnico especializado y para los gastos por servicios básicos y otros gastos como transporte de personal, limpieza, seguros, gastos por seguridad, impuestos y otros, misma aprobada mediante Ley N° 1462 de 9 de septiembre 2022 Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2022.

En ese sentido, NAABOL al contar con presupuesto modificado, a la conclusión de la gestión 2022 tenía un presupuesto de Bs353.304.315,00 (Trescientos Cincuenta y Tres Millones Trescientos Cuatro Mil Trescientos Quince 00/100 Bolivianos) distribuidos en:

PRESUPUESTO MODIFICADO 2022 (Expresado en Bolivianos)			
DESCRIPCIÓN	FUENTE FINAN.	IMPORTE Bc	
		PARCIAL	TOTAL
GASTO CORRIENTE	20-230	308.023.055,24	308.023.055,24
INVERSIÓN PÚBLICA	20-230	4.064.065,76	45.281.259,76
	43-415	41.217.194,00	
<b>TOTAL</b>		<b>353.304.316,00</b>	<b>353.304.316,00</b>

Respecto al presupuesto de gasto corriente de Bs308.023.055,24 (Trescientos Ocho Millones Veintitrés Mil Cincuenta y Cinco 24/100 Bolivianos), la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2022

asciende a Bs254.438.851,23 (Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Uno 23/100 Bolivianos) equivalente al 82.60%, como se detalla a continuación:

DA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	%
1	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	133.361.976,74	115.201.249,07	86,38
2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL LA PAZ	49.901.851,45	40.033.314,83	80,22
3	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL COCHABAMBA	45.732.080,05	36.467.192,46	79,74
4	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL SANTA CRUZ	58.188.231,00	45.949.107,80	78,97
5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL BENI	20.838.916,00	16.787.987,07	80,56
	<b>TOTAL</b>	<b>308.023.055,24</b>	<b>254.438.851,23</b>	<b>82,80</b>

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA SIGEP

El presupuesto de inversión pública de Bs45.281.259,76 (Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Doscientos Cincuenta y Nueve 76/100 Bolivianos), fueron distribuidos en 4 proyectos cuya ejecución presupuestaria al 31 de

diciembre fue de Bs21.438.517,13 (Veintiún Millones Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Diecisiete 13/100 Bolivianos) equivalente al 47.46%, conforme al siguiente detalle:

EJECUCIÓN INVERSIÓN PÚBLICA 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en Bolivianos)					
Nº	DESCRIPCIÓN	FUENTE FINAN.	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	%
1	MEJ. (EDTP) LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO	20-230	138.000,00	0,00	0 %
2	MEJ. LADO AIRE AEROPUERTO INTERNACIONAL JORGE WILSTERMAN	20-230	697.854,00	0,00	0 %
3	MEJ. AEROPUERTOS DE BOLIVIA	20-230	3.228.211,76	3.144.752,95	97,41%
4	MEJ. AEROPUERTO RURRENABAQUE	43-415	41.217.194,00	18.344.764,18	44,66%
	<b>TOTAL</b>		<b>45.281.259,76</b>	<b>21.438.517,13</b>	<b>47,48</b>

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA SIGEP

Consecuentemente, se concluye que del presupuesto institucional de NAABOL, gestión 2022, que ascendía a fue de Bs353.304.315,00 (Trecientos Cincuenta y Tres Millones Trecientos Cuatro Mil Trecientos Quince 00/100 Bolivianos), la ejecu-

ción presupuestaria Bs275.928.368,36 (Doscientos Setenta y Cinco Millones Novecientos Veintiocho Mil Trecientos Sesenta y Ocho 36/100 Bolivianos) equivalente al 78.10%, conforme se detalla a continuación:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2022  
(Expresado en Bolivianos)**

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	%
GASTO CORRIENTE	308.023.055,24	254.438.851,23	82,60
INVERSIÓN PÚBLICA	45.281.259,76	21.489.517,13	47,60
<b>TOTAL</b>	<b>353.304.315,00</b>	<b>275.928.368,36</b>	<b>78,10</b>

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA SIGEP

## INGRESOS RECAUDADOS EN LA GESTIÓN 2022

Los ingresos recaudados durante la gestión 2022, fue de Bs415.276.757,90 (Cuatrocientos Quince Millones Doscientos Setenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Siete 90/100 Bolivianos) equi-

valente al 117.54% del presupuesto vigente, siendo importante aclarar que el presupuesto de recursos es indicativo y no limitativo. Las recaudaciones se exponen de la siguiente forma:

INGRESOS RECAUDADOS				
RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	%
12	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES	251.565.075,00	329.442.824,97	130,96
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	8.768.550,00	7.073.311,05	80,67
16	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	13.256.052,00	58.220.299,73	439,20
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	41.217.194,00	20.498.208,90	49,73
35	DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	26.960.350,00	42.113,25	0,16
39	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS Y APORTES DE CAPITAL	11.537.094,00	0	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>353.304.315,00</b>	<b>415.276.757,90</b>	<b>117,54</b>

FUENTE: SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA SIGEP

Como parte del logro positivo en recaudaciones para el Estado, NAABOL en el mes de noviembre 2022, transfirió la suma de Bs4.000.000,00 (Cuatro Millones 00/100 bolivianos) al Tesoro General de la Nación, que fueron destinados al pago del Bono Juancito Pinto. Dichos recursos fueron transferidos en cumplimiento a Disposición Adicional Novena del Decreto Supremo N° 4630 de 30 de noviembre 2021, que: "NAABOL

transferirá un porcentaje de sus recursos específicos a favor del TGN, como aportes para la política social del Estado".

Por otro lado, las recaudaciones generadas y que constituyen recursos propios de NAABOL permitieron realizar inversiones y compra de bienes para el mantenimiento y mejoramiento de los aeropuertos administrados por la entidad.

## PAGO DE DEUDAS CONTRAÍDAS POR LA EX AASANA

Del presupuesto asignado a **NAABOL** en gasto corriente para la gestión 2022, esta entidad asumió

el pago de deudas contraídas por la EX AASANA, realizando las siguientes transferencias de recursos:

PAGO DE DEUDAS CONTRAÍDAS POR LA EX AASANA				
Nº	DESCRIPCIÓN	NORMATIVA	IMPORTE BS.	
			PARCIAL	TOTAL
1	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	CONVENIO ICO ESPAÑA	2.985.902,29	2.985.902,29
2	TESORO GENERAL DE LA NACION	DS N° 24641	1.542.708,60	1.542.708,60
3	LIQUIDADORA DE AASANA – PAGO DE PASIVOS VARIOS	DS N° 4630	11.568.001,00	23.030.264,94
4	LIQUIDADORA DE AASANA – PAGO DGAC	DS N° 4630	11.462.263,94	
			<b>TOTAL</b>	<b>27.558.875,83</b>

Estas transacciones se realizaron en cumplimiento a la Disposición Adicional Octava del Decreto Supremo N° 4630 de 30 de noviembre 2021, que esta-

blece “Los contratos, licencias, convenios, créditos u otros de índole administrativo que fueron suscritos por AASANA serán asumidos por parte de **NAABOL**”.

## GESTIÓN COMERCIAL

La institución pública descentralizada **NAABOL** tiene la facultad de autorizar la explotación de actividades aeronáuticas y no aeronáuticas en las terminales aéreas, mediante el cobro de cánones de arrendamiento por espacios comerciales y publicitarios, entre otros. El principal objetivo del área comercial es generar actividades comerciales para obtener una mayor rentabilidad en servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, lo que se traduce en una importante fuente de ingresos para la institución. Entre las fuentes de ingresos se incluyen:

- ▶ **Actividades Aeronáuticas:** referente a todos los servicios de asistencia en tierra que son facilitados a las aerolíneas, Royalty por servicios auto prestados, Aterrizajes, Estacionamiento, Derecho de Uso de Aeropuerto (DUAS), Servicios de Navegación Aérea, Servicios sobre Equipamiento, Comunicaciones, Navegación y Vigilancia (CNS), y otros que generen ingresos por concepto aeronáutico.
- ▶ **Actividades No Aeronáuticas:** referente a la explotación de los espacios comerciales (alquiler de espacios, oficinas, mostradores, Salas Vip, terrenos, hangares, etc.), espacios publicitarios, activaciones de productos, se-

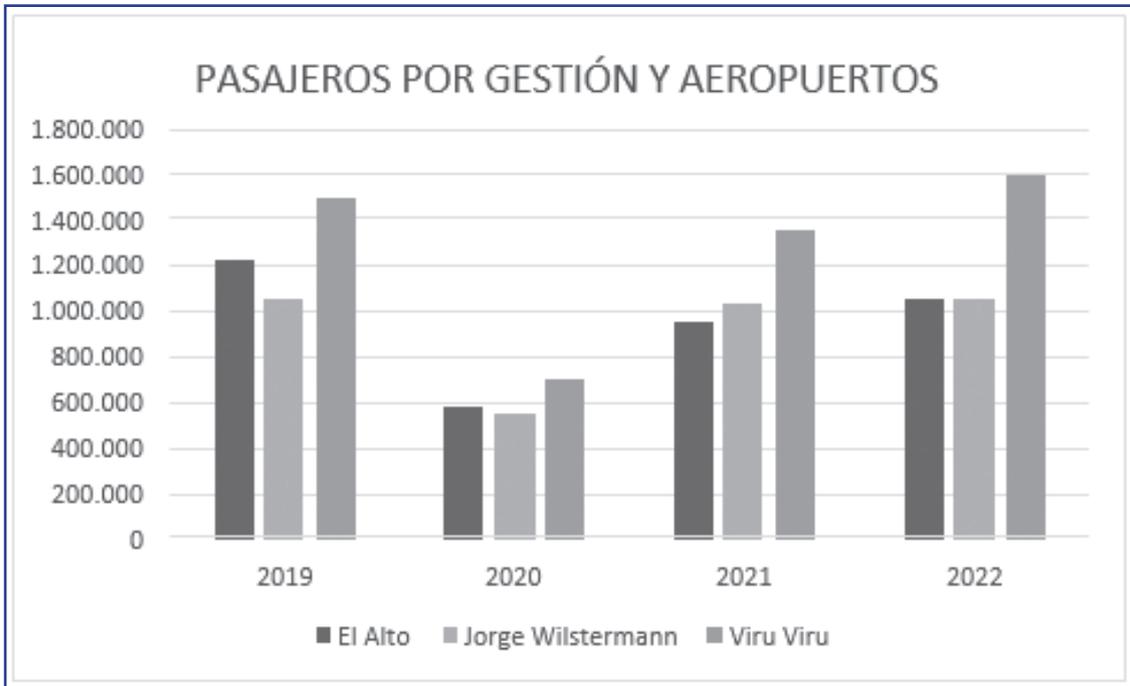
siones de filmación y fotografía dentro los predios del aeropuerto, servicios de parqueo cerrado, peaje y otros.

- ▶ Durante la gestión 2022, **NAABOL** se enfocó en el desarrollo y la mejora de sus servicios aeronáuticos y no aeronáuticos para generar mayores ingresos y ofrecer una experiencia gratificante a los usuarios. Se trabajó en el Manual de Prestación de Servicios Aeronáuticos y el Manual de Políticas Comerciales de Servicios No Aeronáuticos, con el objetivo de establecer un marco normativo y metodológico para regular los criterios y procedimientos relacionados con los ingresos por los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. Asimismo, se actualizó el tarifario para respaldar las tarifas aplicadas en las relaciones contractuales y se desarrollaron estrategias comerciales para mantener a los arrendatarios y captar nuevos clientes.

**NAABOL** también se comprometió a garantizar la seguridad a la navegación aérea en ruta y en el área terminal de aeropuertos a todos los usuarios aeronáuticos a través del mejoramiento permanente de servicios seguros y confiables. Además,

se fomentaron las actividades comerciales No Aeronáuticas en todos los aeropuertos de NAABOL para el incremento de ingresos económicos y se logró atender las necesidades de las líneas aéreas

y pasajeros de los Aeropuertos administrados por **NAABOL**, con un incremento en el flujo de pasajeros en relación a gestiones pasadas afectadas por la emergencia sanitaria.



En **NAABOL**, trabajamos constantemente para brindar a nuestros usuarios una experiencia memorable en los aeropuertos de Bolivia. Por ello, es fundamental fomentar en todos los miembros de nuestra organización, desde el personal hasta los arrendatarios, el compromiso de ofrecer una atención de calidad excepcional que garantice la satisfacción del cliente. Para ello, nos enfocamos en la diversificación de productos y servicios, rapidez y atención personalizada que ofrecemos durante su estadía en nuestros aeropuertos. Estos atributos son esenciales para brindar la mejor experiencia posible y, por ende, alcanzar nuestro éxito como organización.

de la tasa aeroportuaria (Derecho de Uso de Aeropuerto DUA) en el billete aéreo para los aeropuertos de Categoría II (Cap. Juan Mendoza – Oruro, La Joya Andina – Uyuni, Cap. Nicolas Rojas – Potosí, Alcantará – Sucre, Cap. Av. Oriel Lea Plaza- Tarija, Yacuiba, Tte. Av. Jorge Henrich Arauz – Trinidad, Cap. Av. Civ. Anibal Arab Fadul – Cobija, Rurrenabaque, Cap. Av. Selin Zeitun Lopez – Riberalta, Cap. Av. Emilio Beltran - Guayaramerin), a través de la implementación de sistemas tecnológicos con el objetivo de modernizar y mejorar la prestación y administración de servicios e instalaciones en los Aeropuertos Bolivianos, facilitando el tránsito de pasajeros en las terminales aéreas, suprimiendo filas para la compra de este servicio, evitando el manejo de efectivo y brindar una facilidad adicional al pasajero con el pago de DUA en cualquier parte del mundo a través de la emisión de pasajes.

### INDEXACIÓN DE DUAS

En la gestión 2022 se ha logrado la indexación

### GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Durante la gestión 2022, NAABOL inició con 1.382 servidores públicos y concluyó la gestión con 1.421 servidores, de los cuales se expone la siguiente distinción entre personal administrativo y personal de operaciones.

Durante la gestión 2022, NAABOL tuvo que desembolsar un total de Bs. 92.010.388,49 (Noventa y Dos Millones Diez Mil Trescientos Ochenta y Ocho 49/100 bolivianos) en concepto de salarios para el personal que prestó servicios en la entidad.

CANTIDAD DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO				
CRITERIO	INICIO 2022	FINAL 2022	DEVENGADO	%
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
ADMINISTRATIVO	210	15%	253	18%
OPERATIVO	1.172	85%	1.165	82%
<b>TOTAL</b>	<b>1.382</b>	<b>100%</b>	<b>1.421</b>	<b>100%</b>

CONTRATACIÓN DE PERSONAL EVENTUAL POR UBICACIÓN Y DEPENDENCIA						
DEPENDENCIA	INICIO 2022			FINAL 2022		
	AD MI NI ST RA TIV O	OP ER AT IV O	TO TA L	AD MI NI ST RA TIV O	OP ER AT IV O	TO TA L
OFICINA CENTRAL	49	7	56	53	45	98
REGIONAL LA PAZ	42	350	392	50	315	365
REGIONAL COCHABAMBA	44	319	363	57	331	388
REGIONAL SANTA CRUZ	61	372	433	62	358	420
REGIONAL BENI	14	124	138	34	116	150
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>1.172</b>	<b>1.382</b>	<b>253</b>	<b>1.165</b>	<b>1.421</b>

# DIRECCIÓN NACIONAL JURÍDICA



*Vista del Frontis  
Aeropuerto El Trompillo - Santa Cruz.  
Foto: NAABOL*



La Dirección Nacional Jurídica, a través de su asesoramiento técnico y jurídico, desempeña un papel fundamental en la gestión y el cumplimiento de los programas, proyectos y políticas institucionales de NAABOL. Gracias a su análisis jurídicoadministrativo, esta área contribuye de manera transversal y eficiente al logro de los objetivos institucionales, en consonancia con la misión y visión de la entidad.

Las acciones y resultados de la Dirección Nacional Jurídica, se expone a continuación:

### GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Conforme lo establecido en la Disposición Adicio-

nal Octava del Decreto Supremo N° 4630 de fecha 30 de noviembre de 2021, **NAABOL** asumió los contratos, licencias, convenios, créditos u otros de índole administrativo que fueron suscritos por AASANA.

A partir del mes de enero de 2022, la Dirección Nacional Jurídica procedió a la elaboración y suscripción de más de 114 contratos para la compra de bienes y la contratación de servicios y consultorías, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones aéreas en los distintos aeropuertos y aeródromos del país.

La información porcentual de los contactos suscritos por **NAABOL** en la gestión 2022, es la siguiente:



### GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES

Conforme lo establecido en la Disposición Adicional Octava del Decreto Supremo N° 4630 de fecha 30 de noviembre de 2021, NAABOL asumió los contratos, licencias, convenios, créditos u otros de índole administrativo que fueron suscritos por AASANA.

A partir del mes de enero de 2022, la Dirección Nacional Jurídica procedió a la elaboración y sus-

cripción de más de 114 contratos para la compra de bienes y la contratación de servicios y consultorías, a fin de garantizar la continuidad de las operaciones aéreas en los distintos aeropuertos y aeródromos del país.

La información porcentual de los contactos suscritos por NAABOL en la gestión 2022, es la siguiente:

CANTIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES Y ACCIONES DE DEFENSA		
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD	MOTIVO / DELITOS
ADMINISTRATIVOS (DGAC)	2	Posible contravención administrativa a ser determinada por la Dirección General de Aviación Civil
PENALES	7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concusión</li> <li>• Falsedad de Documentos</li> <li>• Tráfico de Sustancias Controladas (Gasolina de Aviación)</li> <li>• Uso Indebido de Bienes del Estado</li> <li>• Robo</li> <li>• Instigación Pública a Delinquir</li> <li>• Atentado Contra la Seguridad de Medios de Transporte</li> </ul>
ACCIONES CONSTITUCIONALES (AMPARO CONSTITUCIONAL)	4	Posible vulneración a derechos y garantías constitucionales
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	

### GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con el objetivo de establecer espacios de coordinación y colaboración mutua dentro de sus competencias, NAABOL ha suscrito diversos convenios con entidades públicas y privadas. En este sentido, la Dirección Nacional Jurídica, en coordinación con las unidades dependientes de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas, ha gestionado la firma de los siguientes acuerdos:

- ▶ Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Gobierno.
- ▶ Convenio Interinstitucional con la Fundación REMAR BOLIVIA.
- ▶ Convenio Interinstitucional con la Fundación Mano a mano.
- ▶ Convenio Interinstitucional con la Fundación Arcoíris.
- ▶ Convenio Interinstitucional con la Aduana Nacional de Bolivia.
- ▶ Convenio Interinstitucional con la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico.
- ▶ Convenio Interinstitucional con el Servicio Nacional de Registro y Control de Comercialización de Minerales y Metales.
- ▶ Convenio Interinstitucional con el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.
- ▶ Convenio Interinstitucional con la Dirección Nacional del Servicio Aéreo Policial de Seguridad Ciudadana.
- ▶ Convenio Interinstitucional con el Ministerio Público.
- ▶ Convenio Interinstitucional con el Batallón de Seguridad Física Estatal.
- ▶ Convenio Interinstitucional con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.
- ▶ Convenio Interinstitucional con la Dirección General de Aeronáutica Civil.
- ▶ Convenio Interinstitucional con la empresa de Servicios de Aeropuertos Bolivianos S.A. - SABSA.
- ▶ Convenio Interinstitucional con la Carrera de Aeronáutica de la Universidad Mayor de San Andrés.
- ▶ Convenio Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Departamental del Beni y el Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín.
- ▶ Convenio Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Municipal de Ribalta.
- ▶ Convenio Interinstitucional con la Armada Boliviana.

# DIRECCIÓN REGIONAL LA PAZ



Vista del Frontis  
Aeropuerto El Alto - La Paz.  
Foto: NAABOL



## VERIFICACIÓN EN VUELO DE SISTEMAS

La Regional La Paz de NAABOL, realizó la verificación en Vuelo al Sistema ILS "ILPA", sistema DVOR/DME, en los aeropuertos de El Alto (La Paz), Cap. Av. Aníbal Arab Fadul (Pando), Juan Mendoza (ORURO), Joya Andina (Uyuni). Como consecuencia de estas acciones se estableció que estos sistemas son operables y sin restricciones para procedimientos de navegación y aproximación de precisión.



Por otro lado, en el marco de la ejecución del programa de apoyo técnico a la Vigilancia de la Seguridad Operacional en los estados participantes del Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la seguridad Operacional (SRVSOP). Se atendió a los requerimientos del Inspector CNS de la OACI y al personal técnico de la DGAC. Realizando en diciembre de 2022 la inspección al CNS NAABOL de la Regional La Paz en el marco del Reglamento Aeronáutico Latinoamericano LAR 210.



## TRABAJOS EN TELECOMUNICACIONES Y TELEMÁTICA

A través de la Regional La Paz de NAABOL se ha realizado acciones de mejora de cobertura del Alcance Ampliado de la frecuencia 128.2 MHz en la estación SAMA II (Tarija), Repetidora Negro Pabellón (Oruro), Repetidora UYUNI (Potosí), logrando mejorar la cobertura de comunicación Aire/Tierra/Aire del sector SUR del FIR/LAPAZ.

De la misma forma, se ha realizado el traslado del equipamiento de la frecuencia 128.2 MHz del Alcance Ampliado, para la repetidora Robore, Puerto Suarez.

También se realizó la ampliación de cobertura de servicios de:

- ▶ AFTN/AMHS en instalaciones de los aeropuertos de "El Alto", Guayaramerín.
- ▶ Telefonía en el Aeropuerto Internacional de El Alto y la oficina nacional de NAABOL.
- ▶ Servicio Red Digital de Comunicaciones SAM (REDDIG) en el Aeropuerto Internacional de El Alto con la habilitación canal de voz vía Reddig II SLPS y SBCT.
- ▶ Implementación de nuevos sistemas DUAS FIDS.
- ▶ Cambio y mejora de Backbone sistema IRAYA con el cableado estructurado con 4 ubicaciones de patch panel y nuevos switch lynksys para sistema Iraya bloque técnico, para el Aeropuerto Internacional de El Alto.



## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL REMOTO Y DE UN MANUAL DE AYUDAS VISUALES LUMINOSAS

Se elaboró de forma conjunta el Manual de Ayudas Visuales Luminosas para la Dirección Regional La Paz- Aeropuerto Internacional de El Alto.

La Regional La Paz implementó el sistema de control remoto de las ayudas visuales que habilita interface HMI en la Torre de Control del Aeropuerto Internacional de El Alto.

## TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE AEROPUERTOS

### 1. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL ALTO - LA PAZ

A la cabeza de la dirección Regional La Paz, se realizó trabajos de mantenimiento en el aeropuerto de el Alto que se encuentra bajo su jurisdicción:



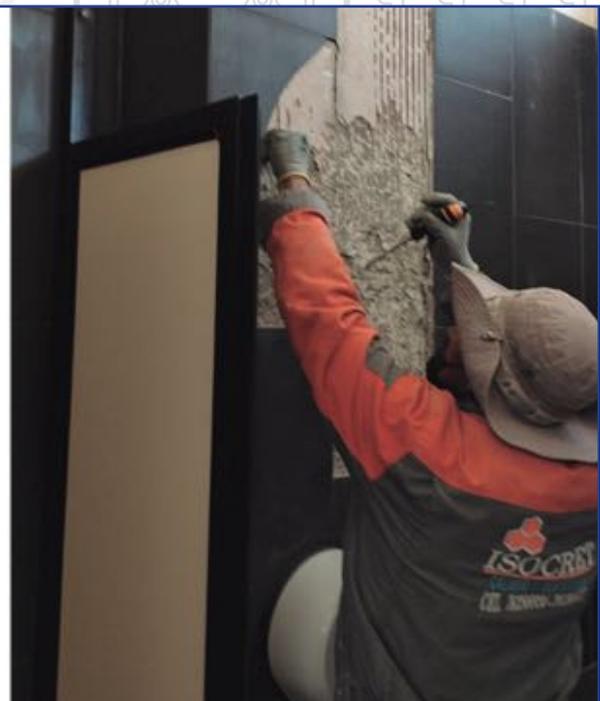
Retiro de cerámica y limpieza en sector mezanine.

Foto: Naabol (Cortesía)



Cambio de placas de cielo falso PVC sector Café Alexander.

Foto: Naabol (Cortesía)



Retiro y colocado de cerámica en muros de baño.

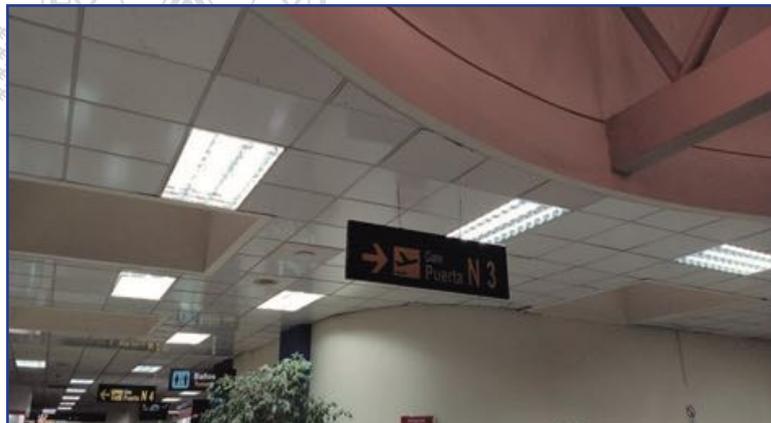
Foto: Naabol (Cortesía)



▶ Pintado sector cúpula lado Café Alexander.  
Foto: Naabol (Cortesía)



▶ Pintado sector Preembarque nacional. Foto: Naabol (Cortesía)



▶ Cambio de placas de cielo falso PVC sector Café Alexander.  
Foto: Naabol (Cortesía)



▶ Retiro de Cerámica en sector mezanine.  
Foto: Naabol (Cortesía)



▶ Concluido cambio de placas de cielo falso PVC sector Café Alexander.  
Foto: Naabol (Cortesía)



▶ Retiro y reposicion de losas y cordones del parqueo Aeropuerto internacional de El Alto.  
Foto: Naabol (Cortesía)

## 2. AEROPUERTO ANIBAL ARAB FADUL - COBIJA, PANDO

Previo al proceso de certificación.



▶ Letreros señalizadores para el área de estacionamiento de aeronaves.  
Foto: Naabol (Cortesía)



▶ Pintado de margen de pista y área de estacionamiento de aeronaves.  
Foto: Naabol (Cortesía)



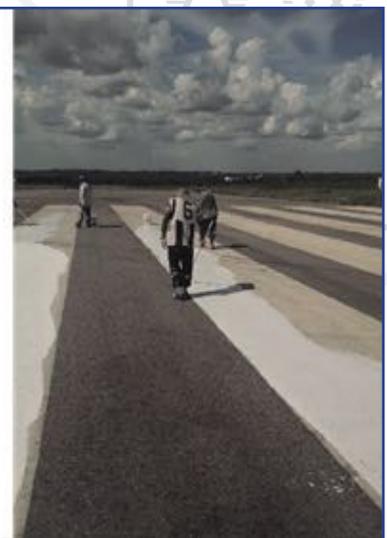
▶ Inspección al cerco perimetral y verificación de luces de aproximación del Aeropuerto de Cobija.  
Foto: Naabol (Cortesía)



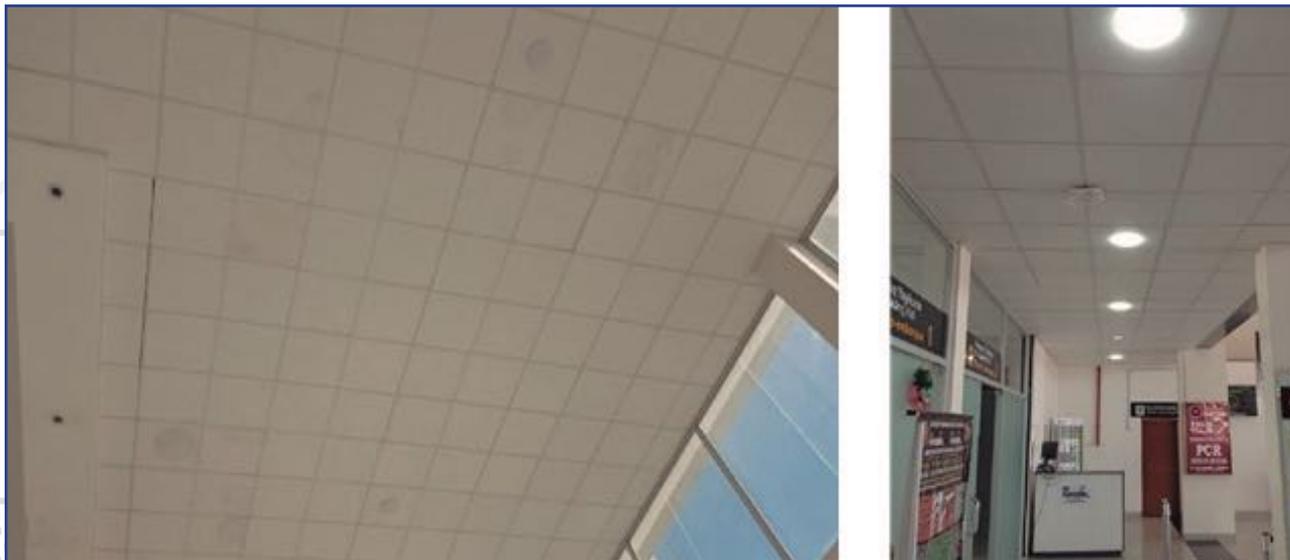
▶ Pintado umbrales y designadores de pista. Foto: Naabol (Cortesía)



▶ Pintado de señalización de pista, segado manual de alrededores de la pista para mejor visualización de letreros y señalización de la pista con letreros de áreas de estacionamiento de aeronaves. Foto: Naabol



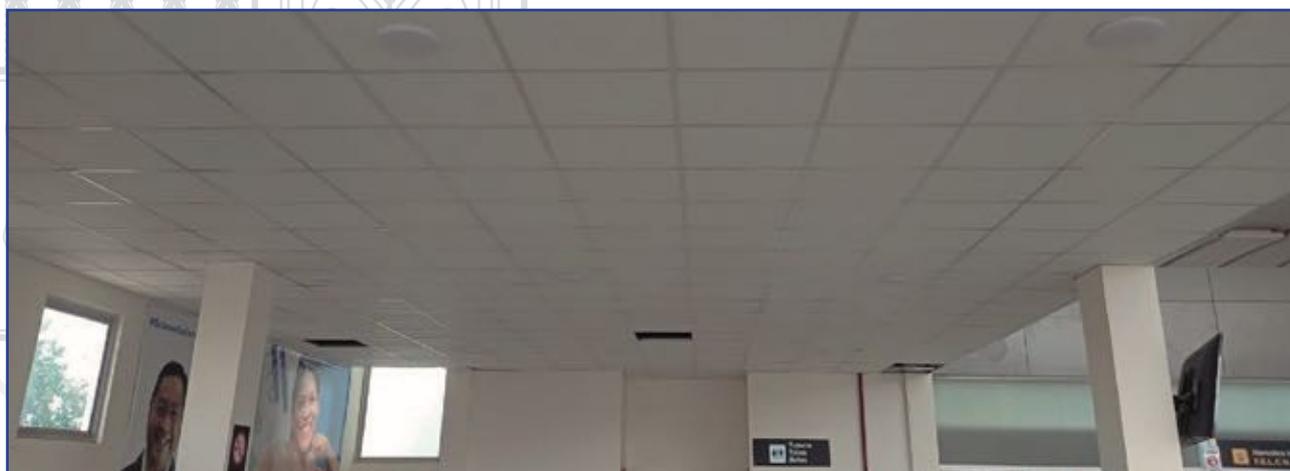
### 3. AEROPUERTO JUAN MENDOZA - ORURO



Instalación de 72 metros cuadrados de cielo falso.. Foto: Naabol (Cortesía)



Trabajos de mantenimiento con aluminio para el área interna de los baños de la terminal de pasajeros. Foto: Naabol (Cortesía)



Cambio de luminarias, mantenimiento de la instalación eléctrica, reparación de muros interiores, mantenimiento de puertas impermeabilización de cubierta, respiradores, cámaras y calamina. Foto: Naabol (Cortesía)



Retiro y reacomodo de puerta y paneles de vidrio de preembarque y su estructura correspondiente. Foto: Naabol (Cortesía)

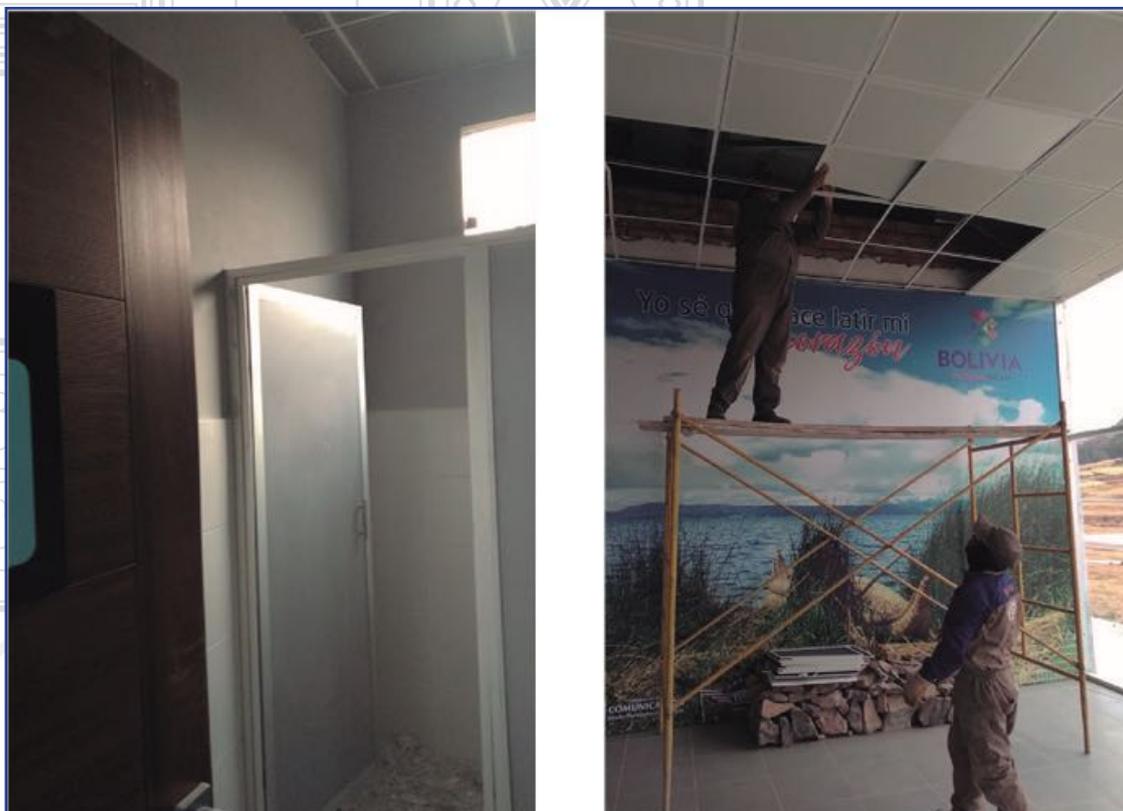


Provisión y colocado de cubierta galvanizada N° 28. Foto: Naabol (Cortesía)

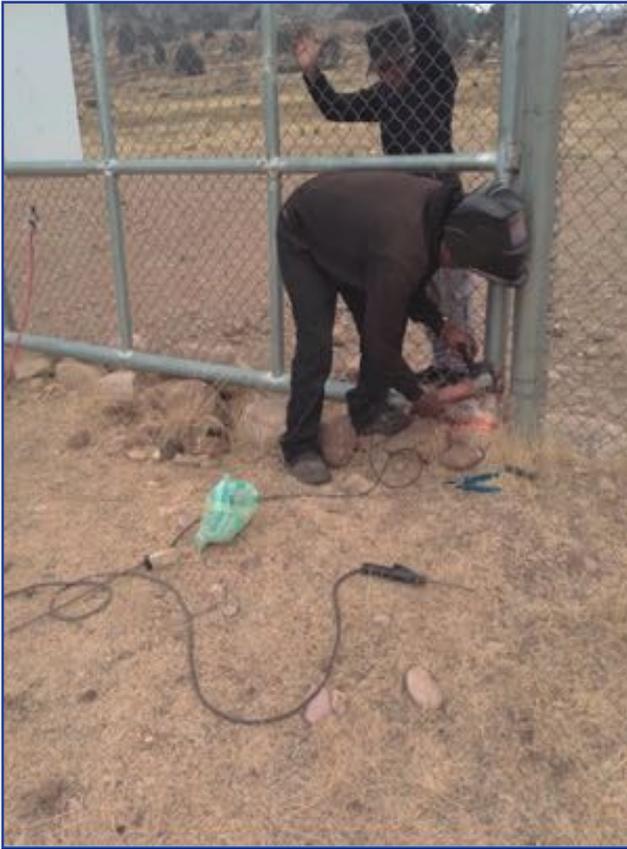
#### 4. AEROPUERTO TITO YUPANQUI - COPACABANA, LA PAZ



Armado de Gaviones 2x1x1 metros. Foto: Naabol (Cortesía)



Arreglo de trabajos de mantenimiento. Foto: Naabol (Cortesía)



Soldadura de puertas, malla olímpica.  
Foto: Naabol (Cortesía)

Mantenimiento tanque de agua.  
Foto: Naabol (Cortesía)



Vista del Frontis del Aeropuerto Tito  
Yupanqui Copacabana, La Paz.  
Foto: Naabol (Cortesía)

# DIRECCIÓN REGIONAL SANTA CRUZ



Vista del Frontis del Aeropuerto Inter-  
nacional de Viru Viru.  
Foto: Naabol (Cortesía)



**A** continuación, se detallan los objetivos y metas alcanzadas por la Dirección Regional Santa Cruz:

## TRABAJOS Y ACTIVIDADES MAS RELEVANTES DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO

A la cabeza de la Dirección Regional de Santa Cruz de NAABOL, se realizó mantenimientos regulares de los aeropuertos bajo su jurisdicción, lo que permite la seguridad y continuidad de las operaciones aeronáuticas en estos aeropuertos.

Entre los mantenimientos más importantes se encuentran:

### 1. AEROPUERTO DEL TROMPILLO - SANTA CRUZ



► *Mantenimiento caseta de seguridad. Foto: Naabol (Cortesía)*



► *Trabajos de mantenimiento terminal de pasajeros. Foto: Naabol (Cortesía)*



► *Desmote y segado en sector Este. Foto: Naabol (Cortesía)*

## 2. AEROPUERTO VIRU VIRU - SANTA CRUZ

■ *Mantenimiento y reparación del área de control de pasajeros..  
Foto: Naabol (Cortesía)*



■ *Servicio de mantenimiento recapeo ingreso Avenida principal. Foto: Naabol (Cortesía)*



■ *Servicio de mantenimiento Puertas automaticas. Foto: Naabol (Cortesía)*



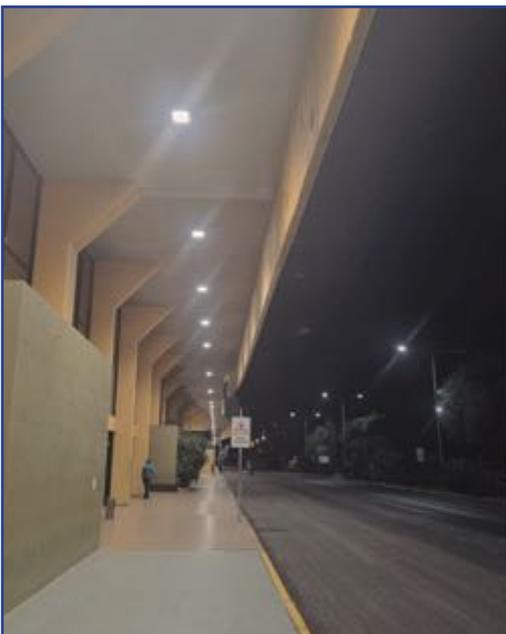
Remodelación de espacios para traslado de equipaje. Foto: Naabol (Cortesía)



Construcción colocado de manparra y puerta para oficinas de ARO AIS. Foto: Naabol (Cortesía)



Servicio de mantenimiento y reparación de tres torres de iluminación. Foto: Naabol (Cortesía)



Cambio de luminarias frente a la terminal de pasajeros. Foto: Naabol (Cortesía)



Servicio de desmonte y desbrozado en sector Sur de terminal de carga. Foto: Naabol (Cortesía)

# DIRECCIÓN REGIONAL COCHABAMBA



*Vista del Frontis del Aeropuerto Internacional Jorge Wilstermann.  
Foto: Naabol (Cortesía)*

**A** continuación, se detallan los objetivos y metas alcanzadas, en los aeropuertos de la Dirección Regional Cochabamba:

### VERIFICACIÓN EN VUELO DE SISTEMAS

La Regional Cochabamba de NAABOL, realizó la verificación en Vuelo al Sistema ILS "ILPA", sistema DVOR/DME PAPI, en los aeropuertos: Jorge Wilstermann (Cochabamba), Cap. Av. Oriel Lea Plaza (Tarija), Alcantarí (Chuquisaca), Cap. Nicolás Rojas (Potosí). Como consecuencia de estas acciones se estableció que estos sistemas son operables y sin restricciones para procedimientos de navegación y aproximación de precisión.

### TRABAJOS DE MANTEAMIENTO Y DESARROLLO AEROPORTUARIO

#### 1. AEROPUERTO JORGE WILSTERMANN - COCHABAMBA

Entre las principales obras de mantenimiento, se realizaron trabajos en las pistas de aterrizaje 14-32 y 04-22:



▲ *Aeropuerto Jorge Wilstermann.  
Foto: Naabol Cortesía.*



▲ *Aeropuerto Cap. Oriel Lea Plaza.  
Foto: Naabol Cortesía.*



▲ *Sello de fisuras, reparación y bacheo de deformación y hundimientos.  
Foto: Naabol Cortesía.*

▼ *Trabajos de limpieza y segado de bordes de pista como también demarcación trimestral de señalización.  
Foto: Naabol Cortesía.*





▲ *Revisión permanente del estado de la capa de rodadura.*  
*Foto: Naabol Cortesía.*



▲ *Trabajos de limpieza de caucho (anual)*  
*Foto: Naabol Cortesía.*

▶ *Trabajos de limpieza de caucho (anual)*  
*Foto: Naabol Cortesía.*

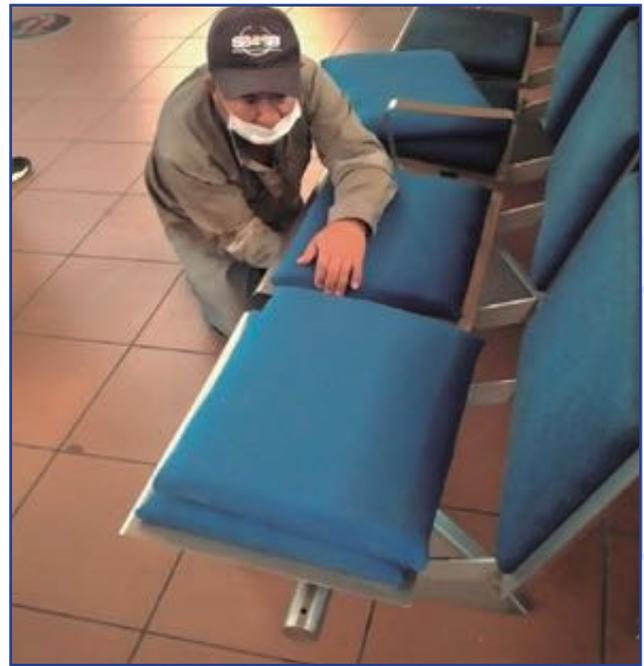


▲ *Mantenimiento del cerco perimetral.*  
*Foto: Naabol Cortesía.*



▲ *Mantenimiento del cerco perimetral.*  
*Foto: Naabol Cortesía.*

▼ Trabajos de mantenimiento en edificio terminal de pasajeros.  
Foto: Naabol Cortesía.



▲ Trabajos de mantenimiento en edificio terminal de pasajeros.  
Foto: Naabol Cortesía.



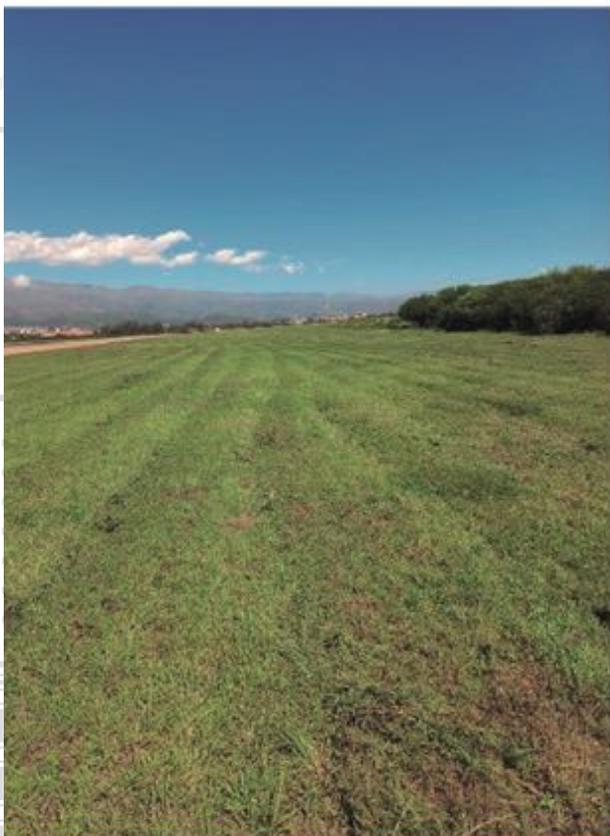
▲ Trabajos de mantenimiento en jardines y áreas verdes.  
Foto: Naabol Cortesía.



▲ Trabajos de mantenimiento en edificio terminal de pasajeros.  
Foto: Naabol Cortesía.

## 2. AEROPUERTO CAP. ORIEL LEA PLAZA - TARIJA

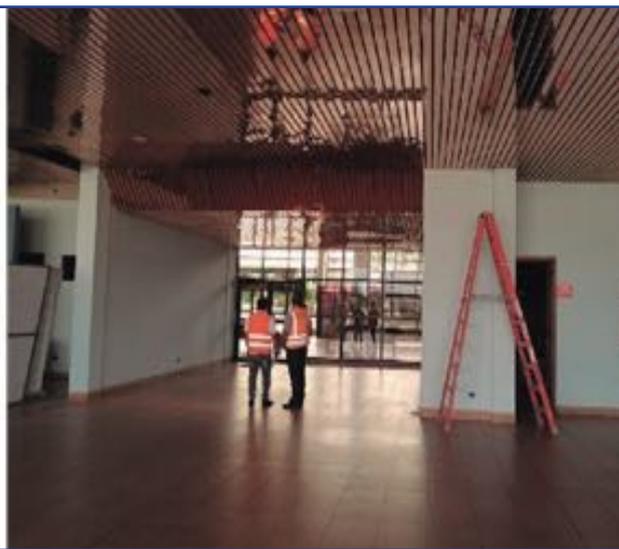
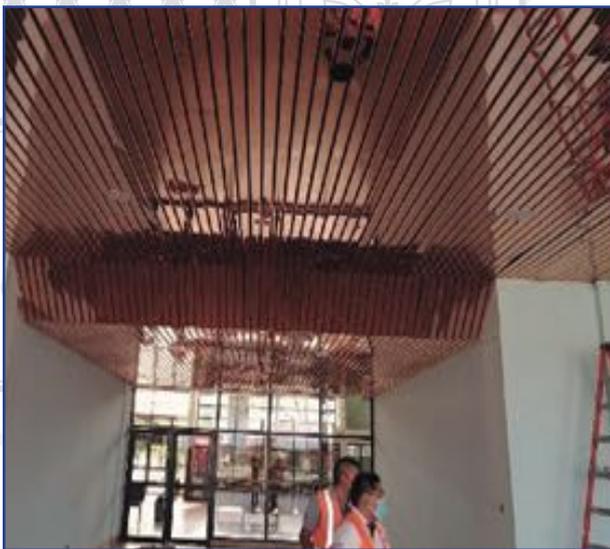
Se realizó trabajos de mantenimiento en las pistas de aterrizaje 13-31.



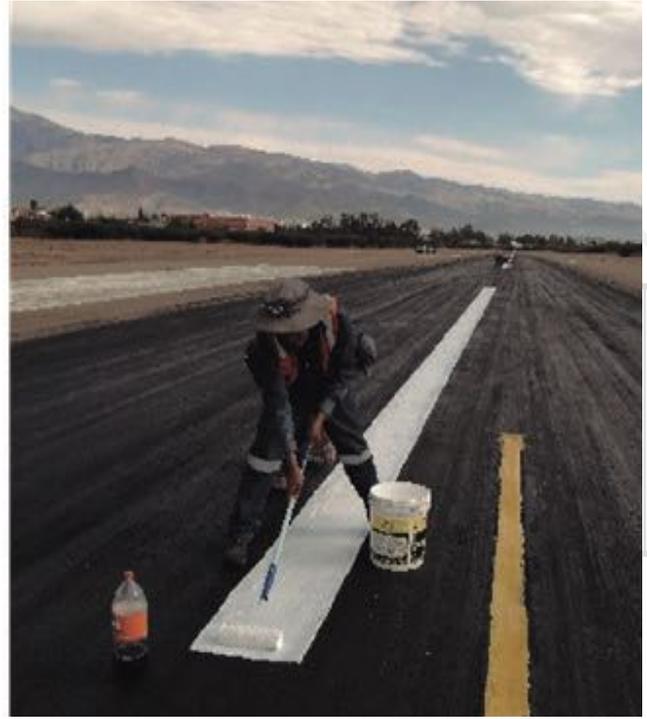
▲ *Mantenimiento cerco perimetral.*  
*Foto: Naabol Cortesía.*



▲ *Mantenimiento cerco perimetral.*  
*Foto: Naabol Cortesía.*



▲ *Trabajos de mantenimiento en edificio terminal de pasajeros, ampliación de sala de preembarque.*  
*Foto: Naabol Cortesía.*



▲ *Trabajos de limpieza y segado de bordes pista, revisión permanente del estado de la capa de rodadura, trabajos de revisión del coeficiente de rozamiento y de repintado en ejes demarcaciones.*



▲ *Mejoramiento construcción vehicular privado.*  
*Foto: Naabol Cortesía.*



▲ Proyecto para bacheo y cambio de carpeta en sectores puntuales de la pista 13/31.  
Foto: Naabol Cortesía.

### 3. AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE YACUIBA - TARIJA



▲ Rehabilitación (parcial) del camino perimetral del aeropuerto. Foto: Naabol Cortesía.



▶ Mantenimiento de la terminal de pasajeros.  
Foto: Naabol Cortesía.



► Mantenimiento de la terminal de pasajeros. Foto: Naabol Cortesía.

## SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS SSEI

Respecto a Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SSEI) en todos los aeropuertos de la Regional Cochabamba, se realizaron las siguientes acciones:

- Diagnostico mediante lista de verificación de cumplimiento de categoría SSEI declarado, en los aeropuertos de Tarija, Sucre, Chimoré, Cochabamba, Potosí y Yacuiba.

- Primer Curso Introductorio para Bombero Aeronáutico IBA en el Aeropuerto de Tarija y el Aeropuerto de Alcantarí - Sucre.
- Certificación SSEI del Aeropuerto Alcantarí de Sucre y del Aeropuerto Jorge Wilstermann de Cochabamba.

DIRECCIÓN REGIONAL COCHABAMBA NAABOL							
"LISTA DE VERIFICACIÓN PARA INSPECCIÓN DEL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI)"							
Datos del Aeródromo: SLTJ – Cap. Av. <b>Quesel</b> Lea Plaza/ Internacional				Persona responsable de la Verificación:			
Nombre del Aeropuerto: Internacional "Cap. <b>Quesel</b> Lea Plaza"				Nombre: BAE. Nelson Omar <b>Mado</b> Agreda			
Categoría SSEI: CAT 5 Aeronave Crítica y de mayor uso: Boeing 737 - 700							
Designación	Foto	Marca, Motor, Transmisión, sistema de expulsión de agente principal y complementario	Tipo de Vehículo	Cantidad de Agente Principal (Agua)	Cantidad de Agente Principal (Concentrado de Espuma)	Cantidad de Agente Complementario (Tipo (PQS) y Agente Complementario)	Agente Principal y Complementario en Almacén
(B-1) ARIWOLF		Marca: ROSENBAUER AIRWOLF C3 4X4 Motor: Detroit DT530 ST310HP CC 7000 Transmisión: 4X4 Automática de 5 velocidades y 1 de retro Marca Allison Sistema de Expulsión. Primario: Bomba Centrífuga Secundario: Expulsión por Agente Expelente Externo (Nitrógeno)	Equipo Mediano de Intervención Rápida (AFFF y PQS Complementario)	5.400 L. Agua	600 L. AFFF capacidad total Y 300 L. AFFF actual en el Tanque	225 K. PQ5 Nitrógeno	En almacén contamos con: 500 L. de AFFF Y 227 Kg. De PQS
(B-2) STRIKER		Marca: OSHKOSH STRIKER 3000 Motor: Caterpillar Transmisión: 6X6 Automática de 7 velocidades y 1 de retro Marca Twin Disc Sistema de Expulsión. Primario: Bomba Centrífuga Secundario: Expulsión por Agente Expelente Externo (Nitrógeno)	Equipo Pesado (AFFF y PQS Complementario)	11.300 L. Agua	1.500 L. AFFF capacidad total Y 750 L. AFFF actual en el Tanque	225 Kg. PQ5 Nitrógeno	

► Lista de verificación de cumplimiento de categoría SSEI



▶ Primer curso introductorio para Bombero Aeronáutico IBA en el Aeropuerto de Tarija y el Aeropuerto de Alcantarí - Sucre. Foto: Naabol Cortesía.



▶ Certificación SSEI del Aeropuerto Alcantarí de Sucre y del Aeropuerto Jorge Wilstermann. Foto: Naabol Cortesía.

## NAVEGACIÓN AÉREA

En acciones relacionadas a servicios de navegación aérea, se realizaron las siguientes actividades:

- ▶ Procedimiento para vuelos de evaluación de competencia para alumnos pilotos, donde participaron autoridades de NAABOL, DGAC y CIAC.
- ▶ Elaboración de Cartas de Acuerdo Operacional entre dependencias ATS, con la finalidad de contar con el personal mínimo para garantizar el servicio eficaz.
- ▶ Capacitación que permita continuar con el Proceso de Transición para la Radarización el espacio Aéreo de Bolivia.
- ▶ Elaboración de Cartas de acuerdo operacional entre dependencias de navegación aérea y usuarios externos, orientados a priorizar la seguridad operacional.
- ▶ Actualización del personal para mejorar las capacidades del personal de navegación aérea.
- ▶ Atención de inspecciones técnicas de la DGAC.
- ▶ Formación del comité SMS -ATS.
- ▶ Reunión con escuelas de aviación para impulsar la actividad aeronáutica en Chimoré, con la finalidad de convertir en satélite este aeropuerto para vuelos de instrucción, promoviendo el incremento de operaciones.
- ▶ Impulsar la implementación del QMS/MET, del AIM y el SMS-ATS en la regional.
- ▶ Seguimiento a las acciones de gestión de riesgos en ATS.
- ▶ Atención oportuna a las solicitudes de información para investigación de accidentes e incidentes u otras necesidades.
- ▶ Cumplimiento a las instrucciones operativas y administrativas nacionales e internacionales.



*Vista del Frontis del aeropuerto "Cap. Av. Selin Zeitún López" de riberalta.  
Foto: Naabol (Cortesía)*



**A** continuación, se detallan los resultados obtenidos por la Dirección Regional Beni durante la gestión 2022, bajo la siguiente estructura:

### ENTREGA DEL PROYECTO:

#### 1. OBRAS DE REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN PARA EL AEROPUERTO TTE. JORGE HENRICH ARAÚZ DE LA CIUDAD DE TRINIDAD - BENI

En fecha 03 de enero de 2022, el Presidente del Estado Plurinacional, Lic. Luis Arce Catacora, junto al ministro de Obras Públicas, Servicios y Viviendas, Ing. Edgar Montaña, realizaron la entrega de las obras de ampliación, modernización y equipamiento del aeropuerto "Tte. Jorge Henrich Araúz" en el departamento del Beni. La obra demandó un costo de Bs165.880.079 para la rehabilitación de la pista principal y auxiliar; mejoramiento del sistema de luces; la dotación de carros bomberos de última generación, obras civiles, nuevos pavimentos, la construcción de un nuevo bloque, de dos niveles, que incluye patio de comidas, espacios amplios que tienen mayor funcionalidad para el Aeropuerto.

#### 2. ENTREGA DEL AEROPUERTO "ERNESTO ROCA BARBADILLO" DE LA CIUDAD DE GUAYARAMERÍN

En fecha 24 de noviembre de 2022 con una inversión de Bs 31,1 millones, el presidente Luis Arce entregó el mejorado y moderno Aeropuerto "Ernesto Roca Barbadillo" del municipio de Guayaramerín, Beni. El jefe de Estado adelantó que el

próximo objetivo será ampliar la pista para que se convierta en la primera terminal aérea de carga internacional de Bolivia y conectarlo con la Hidrovía Ichilo - Mamoré. "Es muy importante la estrategia que tiene el Gobierno para este lugar, pues este aeropuerto se conectará a la Hidrovía Ichilo - Mamoré, que va desde Puerto Villarroel hasta Guayaramerín. Hoy venimos a anunciar la decisión que se ha tomado viendo el desarrollo del Beni y del norte de La Paz para que tengan un punto de salida a otros países", explicó.

El ministro de Obras Públicas, Edgar Montaña, detalló que la inversión comprende la construcción de una terminal de pasajeros, edificio del SSEI (Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios) para Bomberos, una nueva torre de control, un nuevo bloque técnico, equipo de Rayos X, nueva carpeta asfáltica para una pista de 1.800 metros, además de una calle de rodaje y una plataforma de 80 x 80 metros, con normativa internacional.

#### 3. MEJORAS EN EL AEROPUERTO "CAP. AV. SELIN ZEITÚN LÓPEZ" DE RIBERALTA

— Durante la Gestión 2022 se realizó la adquisición de 20.5 toneladas de asfalto preparado en frío, para el aeropuerto de Riberalta con una inversión de 49.610,00 para realizar el correcto mantenimiento de la pista de este aeropuerto y de este modo garantizar la seguridad operacional del mismo. Así mismo, se ha venido realizando de forma paulatina, el respectivo mantenimiento a las diferentes áreas de la terminal aeroportuaria de dicho aeródromo.



▲ Ampliación, modernización y equipamiento del aeropuerto "Tte. Jorge Henrich Araúz" en el departamento del Beni.. Foto: Naabol Cortesía.

# ÁREAS DE APOYO

## UNIDAD NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

La Unidad Nacional de Planificación, tiene por función principal la implementación de procesos de planificación operativa y estratégica en **NAABOL** y su articulación con los sistemas de planificación a mediano y largo plazo, así como efectuar su seguimiento y evaluación.

Considerando que **NAABOL** es una institución pública de reciente creación, ha destinado los recursos necesarios para su regulación interna por lo que ha procedido con la elaboración, aprobación y difusión de los siguientes documentos normativos:



Bomberos Aeropuerto de Oruro  
Foto: NAABOL (Cortesía)

## ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS NORMATIVOS

N°	Documento	Fecha Aprobación	Documento de Respaldo
1	Reglamento de Pasajes y Viáticos	31-12-21	R. Adm. NAABOL-RA N° 004/2021
2	Reglamento Operativo para el Manejo de Fondo Rotativo y Caja Chica	31-01-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 001/2022
3	Reglamento Interno para el Funcionamiento del Comité de Control Interno	31-05-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 014/2022
4	Reglamento Específico para la Contratación de Bienes y Servicios Especializados en el Extranjero	23-06-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 027/2022
5	Procedimiento Específico de Control y Conciliación de Datos Liquidados en las Planillas Salariales y Registros Individuales del Personal	27-06-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 029/2022
6	Plan Estratégico Institucional	25-07-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 039/2022
7	Procedimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas	11-10-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 043/2022
8	Reglamento de Fasantías y Modalidades de Graduación	06-10-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 044/2022
9	Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa	17-11-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 056/2022
10	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones	17-11-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 057/2022
11	Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada	30-11-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 059/2022
12	Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto	30-11-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 060/2022
13	Reglamento Específico del Sistema de Tesorería	30-11-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 061/2022
14	Estructura Organizacional (Organigrama)	23-11-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 062/2022
15	Manual de Políticas Comerciales de Servicios No Aeronáuticos Versión 2022 - v. 2	12-12-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 065/2022
16	Código de Ética	16-12-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 069/2022
17	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal	16-12-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 070/2022
18	Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	19-12-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 071/2022
19	Manual de Prestación de Servicios Aeronáuticos Versión 2022 - v. 1	19-12-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 072/2022
20	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios	19-12-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 073/2022
21	Reglamento de Fondos en Avance	23-12-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 075/2022
22	Reglamento Interno de Personal	23-12-22	R. Adm. NAABOL-RA N° 076/2022
23	Reglamento Interno para el Pago de Refrigerio	31-12-21	R. Adm. NAABOL-RA N° 007/2021

## UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

En cumplimiento al “Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidad de Auditoría Interna” aprobado por la Contraloría General del Estado mediante Resolución N° CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017, a las Normas de Auditoría Gubernamental y la “Directriz para la formulación del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna – Gestión 2022”, remitido por la Contraloría General del Estado mediante nota CGE/SCNC-332/2022 de 16 de mayo de 2022, se elaboró el POA anual de la Unidad de Auditoría Interna, determinando las revisiones

anuales programadas y cantidad de horas previstas para las auditorias no programadas que fueron ejecutadas en la gestión 2022.

Como resultado de esta labor, al 31 de diciembre de 2022, la Unidad de Auditoría Interna, ejecuta cuadro comparativo que revela el grado de cumplimiento de las actividades previstas en este documento formal, por lo que al cierre de la gestión se identifica que existió un alto grado de cumplimiento, debido a que se ejecutaron todas las auditorias previstas y se hizo énfasis en revisiones no programadas, tal como se muestra a continuación:

### AUDITORÍAS PROGRAMADAS

AUDITORÍAS PROGRAMADAS	INFORMES EMITIDOS	PR OG RA MA DA S	CO NC LU ID AS
Examen de Confiabilidad de los Registros y estados Financieros de la Entidad Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL, por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 diciembre de 2021.	NAABOL/UAI/RELEV. N°001/2022 de 26 de mayo de 2022	1	1
Revisión anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas	NAABOL/UAI/REV. N°002/2022 de 29 de junio de 2022	1	1
Verificación al Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de Cada Servidor Público, por el periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2021.	NAABOL/UAI/REV. N°001/2022 de 29 de junio de 2022	1	1
Examen de confiabilidad de los recursos (sobrevuelos y pases a bordo) de la Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL por el periodo entre el 01 de enero al 30 de junio de 2022.	NAABOL/UAI/INF. INT.007/2022 de 03 de agosto de 2022	1	1
Relevamiento General para Identificar las áreas sustantivas que contribuyen al logro del Objetivo Institucional de la Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL	NAABOL/UAI/RELEV. N° 002/2022 de 23 de septiembre de 2022	1	1
Actividades previas al Examen de confiabilidad de registro y Estados Financieros al 21 de diciembre de 2022.	No corresponde por ser parte de la confiabilidad 2022	1	1
<b>Totales</b>		<b>6</b>	<b>6</b>

Por otro lado, dentro de las Auditorías no programadas, emitió 10 (diez) informes internos, conforme al siguiente detalle:

<b>AUDITORÍAS NO PROGRAMADAS</b>			
<b>AUDITORÍAS PROGRAMADAS</b>	<b>INFORMES EMITIDOS</b>	<b>PROGRAMADAS</b>	<b>CONCLUIDAS</b>
Informes Internos relacionado a Aspectos identificados en el Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y estados Financieros de la Entidad Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL, por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 diciembre de 2021.	NAABOL/UNAI/INF. INT.001/2022 de 31 de mayo de 2022	N/A	1
Informes Internos relacionado a Aspectos identificados en el Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y estados Financieros de la Entidad Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL, por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 diciembre de 2021.	NAABOL/UNAI/INF. INT.002/2022 de 31 de mayo de 2022	N/A	1
Relevamiento de información sobre el manejo de los Ingresos por recaudaciones en la Regional NAABOL – Beni, por el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.	NAABOL/UA/RELEV. N°001/2022 de 29 de junio de 2022	N/A	1
Informes Internos relacionados a Aspectos Identificados en el Informe de Control Interno emergente del Relevamiento sobre el manejo de los Ingresos por Recaudaciones de la Regional NAABOL Beni, por el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.	NAABOL/UA/INF. INT.003/2022 de 29 de junio de 2022 NAABOL/UA/INF. INT.004/2022 de 29 de junio de 2022 NINABOL/UA/INF. INT.005/2022 de 29 de junio de 2022 NINABOL/UA/INF. INT.006/2022 de 29 de junio de 2022	N/A	1
Informe de Comunicación de Resultados Emergente del Relevamiento General para Identificar las Áreas Sustantivas que contribuyen al logro del objetivo Institucional de la Entidad de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL (Primer semestre 2022)	NAABOL/UNAI/INF. INT.008/2022 de 06 de octubre de 2022	N/A	1
Informe de Comunicación de Resultados Emergente del Examen de Confiabilidad de Gastos (Grupo 10000 Servicios Personales – Grupo 40000 Activos Reales) de la navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos – NAABOL por el periodo Comprendido entre el 01 de enero al 31 de agosto de 2022.	NAABOL/UNAI/INF. INT.009/2022 de 04 de noviembre de 2022	N/A	1
Informe de Comunicación de Resultados Emergente del Examen de Confiabilidad de los Registros de Ingresos por el periodo Comprendido entre el 1 de julio al 30 de septiembre de 2022 (Administración Central y regionales de La Paz, Cochabamba, Trinidad y Santa Cruz)	NAABOL/UNAI/INF. INT.010/2022 de 06 de diciembre de 2022	N/A	1
<b>TOTAL  INFORMES EMITIDOS</b>			<b>10</b>

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de NAABOL tiene como objetivo promover e implementar estrategias, mecanismos y acciones para transparentar la gestión pública de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos, asegurar el acceso a la información pública, fomentar la cultura de ética pública, fomentar la participación y el control social, y garantizar el cumplimiento de la rendición pública de cuentas, así como combatir la corrupción pública y la negativa injustificada de acceso a la información, en cumplimiento de la Po-

lítica Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y la normativa vigente.

En el ámbito de sus competencias, esta Unidad ha procurado y coordinado la aprobación del Reglamento de Ética de NAABOL y del Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción. Además, durante los meses de noviembre y diciembre, procesó una denuncia de posibles actos de corrupción, detallados a continuación:

INICIADOS	1	CONCLUIDOS	1
DETALLE DEL CASO		RESULTADO DE LA GESTIÓN DE DENUNCIA	
<p>Caso SITPRECO: NAABOL-1/2022 DE OFICIO</p> <p>Hecho generador: Posible incumplimiento de deberes en la recepción y conformidad de equipo de Rayos X equipaje de mano para el aeropuerto de Guayaramerín</p>		<p>Por Informe Final INF/GG/UTLCC N° 0006/2022 de 27/12/2022, se recomendó el Archivo del caso, al no haberse identificado posibles responsabilidades en la recepción y conformidad del Equipo de Rayos X Equipaje de Mano para el Aeropuerto de Guayaramerín - Beni.</p>	

Inauguración Aeropuerto de Alcantarí, Sucre.  
Foto: NAABOL (Cortesía)



